

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 8 de Enero de 1992 - Nº 23500

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto 562/991.- Modifícase la glosa de los ítems de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación de los productos que se determinan.

Decreto 563/991. - Agrégase al Artículo 14 del decreto de 5 de marzo de 1946 nuevo inciso.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Resolución 926/991.- Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por ACAMAY S.A.

Resolución 928/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por la "Impresora Gordon S.A."

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 903/991.- Asígnase al Ministerio de Turismo, la administración de los Paradores "La Coronilla" y "San Miguel", ubicados en el departamento de Rocha.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	113	
Apertura de Sucesiones	113	133
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	114	133
Dirección de Necrópolis	115	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	115	133
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios		
Emplazamientos	116	133
Expropiaciones		
Incapacidades	116	
Informaciones de Vida y Costumbres		
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	116	
Edictos Matrimoniales	116	133
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	117	
Propiedad Literaria y Artística	118	135
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	119	
Remates		135
Segundas Copias	119	
Sociedades de Responsabilidad Limitada	120	135
Trámites de Marcas	120	136
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	129	137
Venta de Comercios	130	
Varios	130	137
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas (Banco Central Mesa de Cambio)	132	138

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto 562/991.- Modifícase la glosa de los ítems de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación de los productos que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 21 de octubre de 1991.

Visto: los análisis realizados por la Comisión Arancelaria Asesora creada por el artículo 17 del decreto del Poder Ejecutivo 523/990 de 14 de noviembre de 1990.

Considerando: procedente la realización de algunos ajustes en los actuales niveles de las Tasas Globales Arancelarias aplicables para la importación de diversos productos.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por los artículos 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 524 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, 4º inciso B y 27 del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la glosa de los siguientes ítems de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, que quedarán redactados de la forma que se indica:

ITEM NADI	
29.39.03.17	Los demás derivados de la cortisona, hidrocortisona, prednisona, prednisolona, sus ésteres y sus sales como materia prima para la elaboración de especialidades farmacéuticas de uso humano.
38.19.89.17	Cremas y gelesconductores, utilizados para facilitar el contacto de la piel con los electrodos de aparatos electromédicos.
39.01.09.03	Películas de poliésteres saturados del ácido tereftálico, recubiertas o no en PVDC en una o ambas caras, incluso metalizadas, de hasta 30 micrones de espesor, presentadas en rollos o bobinas, sin imprimir ni decorar.
39.02.16.05	Películas, cintas o tiras, recubiertas con PVDC y con espesores entre 200 y 340 micrones, aptas para envasar medicamentos.

Art. 2º Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación los siguientes ítems con las Tasas Globales Arancelarias que se indican:

NADI		T.G.A.(%)	U.V.F
19.02.04	Extractos de malta		
19.02.04.10	De calidad medicinal, como materia prima para la elaboración de especilidades farmacéuticas de uso humano	10	1
19.02.04.20	En polvo, destinado exclusivamente a la elaboración de los productos de los ítems NADI 19.02.02.00 y 21.07.89.11	10	1
19.02.04.90	Los demás	30	1
27.10.06.07	Otros disolventes de base alifática	30	3
38.03.02.90	Los demás		
38.03.02.91	Mezclas de sílices fósiles con celulosa	10	1
38.03.02.99	Los demás	30	1
38.19.89.08	Dispersión acuosa de microcápsulas de poliuretano o de melanina-formaldehído conteniendo un precursor de colorante disuelto en disolventes orgánicos	20	1
38.19.89.42	Agentes de superficie orgánica no iónicos, insolubles en agua	10	1
38.19.89.93	Preparaciones a base de oligoelementos o de vitaminas, dispersadas en fosfatos de calcio, aptas para la elaboración de los productos de los ítem 19.02.02.00 y 21.07.89.11	10	1
40.05.89	Los demás		
40.05.89.01	Mezclas maestras autorreforzantes de copolímeros de butadieno-estireno, aptas para la elaboración de suelas de calzado de lo tipos "neolite" (goma compacta o microcelular)	10	1
40.05.89.99	Los demás	30	1
40.08.01.03	Caucho esponjoso o celular combinado contejido de punto de color uniforme aplicado sobre una sola cara	20	1
51.04.03.09	Tejidos de gasa de vuelta sencilla, con urdimbre constituída por tiras de materia plástica sintética y trama de hilados de fibras Textiles sintéticas discontinuas o con un núcleo de tiras sintéticas recubiertas por hilados de fibras sintéticas discontinuas, que posean anchos de 190 cm. o superiores y gramajes entre 50 y 120 g/m2, destinados a la fabricación de alfombras	20	82
56.07.05.09	Tejidos de gasa de vuelta sencilla, con urdimbre constituída por tiras de materia plástica sintética y trama de hilados de fibras textiles sintéticas discontinuas o con un núcleo de tiras sintéticas recubiertas por hilados de fibras sintéticas discontinuas, que posean anchos de 190 cm. o superiores y gramajes entre 50 y 120 g/m2, destinados a la fabricación de alfombras	20	82
58.08.06	De fibras sintéticas		
58.08.06.10	Paños de monofilamentos de poliamida con nudo doble, aptos para fabricar redes de pesca	20	1
58.08.06.90	Los demás	30	1
60.06.03	Telas en pieza		
60.06.03.01	Caucho esponjoso o celular recubierto en sus dos caras con tejido de punto	20	1
60.06.03.99	Los demás	30	1

Art. 3º Modifícase la Tasa Global Arancelaria para la importación de los bienes que se detallan, la que quedará fijada de acuerdo a lo que se indica:

NADI		T.G.A.(%)	U.V.F.
28.56.01.00	Carburo de calcio	20	1
29.42.89.01	Cafeína y sus sales	10	9
29.42.89.05	Pilocarpina y sus sales	10	9
29.42.89.09	Efedrina y sus sales	10	9
29.42.89.15	Teofilina y sus sales	10	9
29.42.89.19	Reserpina y sus sales	10	9
29.42.89.25	Atropina y sus sales	10	9
29.42.89.29	Nicotina y sus sales	10	9
29.42.89.99	Las demás	10	9
68.06.01.99	Los demás	20	1

Art. 4º Elimínase de la Neomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación los ítems NADI 19.02.04.00, 38.03.02.90, 39.02.09.13, 40.05.89.00, 58.08.06.00 y 60.06.03.00

Art. 5º Declárase Bienes de Capital las "Máquinas de Tejer" incluidas en los ítems NADI 84.37.01.91, 84.37.01.92 y 84.37.01.99.

Art. 6º Mantiénese el Precio de Referencia fijado por el numeral 1º de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 3 de mayo de 1991, para la importación de tules y tejidos de mallas anudadas (red) que ingresaban por el ítem NADI 58.08.06.00 y que a partir de la fecha de vigencia de este decreto ingresarán por el ítem NADI 58.08.06.90.

Art. 7º Las Tasas Globales Arancelarias resultantes de la aplicación de éste decreto, se desagregarán de acuerdo al régimen general.

Art. 8º Las modificaciones arancelarias establecidas por los artículos precedentes, no serán de aplicación a las denuncias de importación autorizadas con anterioridad a la fecha de vigencia de este decreto.

Art. 9º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 10 Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 11 Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ,- AUGUSTO MONTESDEOCA.- ALVARO RAMOS.

Decreto 563/91. - Agrégase al Artículo 14 del decreto de 5 de marzo de 1946 nuevo inciso.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de octubre de 1991.

Visto: el artículo 14 del decreto de 5 de marzo de 1948.

Resultando: I) Que la norma citada reglamenta la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946 que establece el régimen legal de las sociedades cooperativas, disponiendo en su artículo 14 que la Inspección General de Hacienda visará sus balances generales verificando el cumplimiento de las normas legales y estatutarias aplicables;

II) Que las cooperativas de intermediación financiera se rigen asimismo por el decreto ley 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y están sometidas al control del Banco Central del Uruguay, anterior, concomitante y posterior a su gestión, debiendo presentar a dicho Banco, trimestralmente, el balance consolidado de situación patrimonial y el estado de resultados de acuerdo con lo indicado en la "Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero";

III) Que los referidos balances y estados se deben confeccionar según el decreto 103/991 de 27 de febrero de 1991 para la Inspección General de Hacienda y para el Banco Central del Uruguay de acuerdo con un plan de cuentas dictado por éste;

IV) Que en el caso de los balances y estados de resultados anuales, el Banco Central del Uruguay exige la presentación de un dictamen emitido por auditores externos;

V) Que el plazo de presentación ante el Banco Central del Uruguay es de 10 (diez) días hábiles a partir del cierre del ejercicio para el balance y estado de resultsdos y de 40 (cuarenta) días hábiles para el dictamen, mientras que el plazo de presentación ante la Inspección General de Hacienda es de 60 (sesenta) días anteriores a la asamblea que debe tratarlos;

VI) Que como las asambleas de socios de estas cooperativas, cuentan para funcionar con un plazo de hasta 150 (ciento cincuenta) días a partir del cierre de cada balance, resulta que el plazo de presentación ante el Banco Central del Uruguay es anterior al vencimiento del plazo ante la Inspección General de Hacienda.

Considerando: I) Que se estima inconveniente la superposición de controles;

II) Que en consecuencia se entiende conveniente, a efectos de evitar duplicación de tareas, que la Inspección General de hacienda acepte como válido el control efectuado por el Banco Central del Uruguay al balance y estado de resultados anuales de las citadas cooperativas.

Atento: a lo expuesto y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase al artículo 14 del decreto de 5 de marzo de 1946 el siguiente inciso:

"Cuando se trate de empresas comprendidas en el artículo 1º de la ley 15.322 que se organicen como sociedades cooperativas, esta visación será sustituida por el control que realiza a dicho balance el Banco Central del Uruguay. Una copia de dicho balance con la constancia de su presentación ante dicho Banco deberá ser presentada ante la Inspección General de Hacienda en los mismos plazos que los indicados en el inciso precedente".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Resolución 926/991.- Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por ACAMAY S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Acamay S.A. que se dedicará al secado y almacenamiento de arroz y soja, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una Planta para el secado de arroz húmedo y silos para el almacenamiento de éste y de soja;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Acamay S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Acamay S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye al mejor aprovechamiento de la mano de obra nacional y constituye un servicio industrial de alto valor para los productores arroceros.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Acamay S.A., que se dedicará al secado y almacenamiento de arroz y soja, para la instalación de una Planta.

2º Exonérase en forma total a la empresa Acamay S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) Planta industrial completa (llave en mano) para el tratamiento y secado del arroz compuesta por:
- Un (1) elevador a cangilores
- (2) máquinas pre-limpieza
- Dos (2) elevadores a cargilones
- Dos (2) silos secados húmedos
- Dos (2) cintas transportadoras
- Dos (2) secadores intermitentes
- Un (1) silo temperi
- Una (1) cinta transportadora
- Un (1) elevador de cangilones
- Una (1) cinta transportadora
- Una (1) cinta transportadora
- Dos (2) silos almacenajes conformados
- Dos (2) roscas barredoras
- Cuatro (4) sistemas de aireaciones
- Dos (2) equipos de termometrías
- Dos (2) rocas saca silos
- Una (1) cinta transportadora

- Un (1) elevador a cangilones
- Elementos necesarios y montajes eléctricos
- Montajes electromecánicos y elementos varios de montaje

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el Art. 9 del decreto ley 14.178, con la redacción dada por el Art. 201 de la ley 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Acamay S.A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 75.100 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 111 del decreto 840/988 del 14 de diciembre de 1988.

4º El aumento de capital de la empresa Acamay S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 75.100 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Acamay S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años o a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 928/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por "Impresora Gordon S.A."

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Impresora Gordon S.A.", dedicada a la realización de toda clase de impresiones, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una moderna máquina offset;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industral resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Impresora Gordon S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Impresora Gordon S.A." es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto se incrementa la competitividad de la empresa.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Impresora Gordon S.A.", dedicada a la realización de toda clase de impresiones, para la instalación de una moderna máquina offset.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Impresora Gordon S.A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) máquina impresora offset completa con accesorios y repuestos.

3º Otórgase a la firma "Impresora Gordon S.A.", la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 158.600 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/7/90 - 30/6/92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Impresora Gordon S.A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/93.

4º El aumento de capital de la empresa "Impresora Gordon S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 158.600 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/10/92.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Impresora Gordón S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase qe deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 903/991.- Asígnase al Ministerio de Turismo, la administración de los Paradores "La Coronilla" y "San Miguel", ubicados en el departamento de Rocha.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 7 de noviembre de 1991.

Visto: la situación de los padrones Nº 34.147, (Parador La Coronilla), y Nº 8102, (Parador San Miguel).

Resultando: que se cursaron notas de fs. 1, (Exp. 1363/91), y fs. 1 (exp. 1828/91), al Sr. Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de evitar eventuales controvercias ministeriales relativas a la administración de los padrones mencionados.

Considerando: I) Que de los informes de la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional de fs. 5,, (Exp. Nº 1363/91 y fs. 6 Exp. 1828/91), surge que no se encuentra afectada la administración de los Padrones referidos a esa Secretaría de Estado;

II) Que los Padrones mencionados y sus construcciones han sido afectados al uso turístico en el ramo de Paradores, por el Ministerio de Turismo, conforme a disposiciones legales.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el art. 6º del decreto ley 14.335 de 23.12.974, 84 de la ley 15.851 de 24.12.986 y art. 68 del decreto 95/991 del 26/2/991,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Asígnase al Ministerio de Turismo la administración de los Paradores "La Coronilla" y "San Miguel", padrones 34.147, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Depto. de Rocha, Parque Nacional de la Coronilla y Nº 8.102, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Depto. de Rocha, Paraje San Miguel respectivamente.

2º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JOSE VILLAR GOMEZ.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

FLORENTINA ELDA e IRIDE SCALTRITTI o SCALTRITI, SCALTRITTIo SCALTRITI, (Ficha A/347/91).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos.
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 10045 Ene 07- v Ene 20

CESAR HOMERO CABRERA BARCELO, (Ficha A. 446/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. - Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48139 Ene 07- v Ene 20

DECIMONOVENO TURNO

LUZ PAULA CARCANO o CARCAMO TEBOT, (Ficha A. 409/91).
Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, diciembre 17/1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48374 Ene 03- v Ene 17

MARIA VIRGINIA RAPOSO CRESPO, (Ficha A. 393/991). Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47988 Ene 07- v Ene 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO MILETICH PLANINICH, (Ficha S/738/91). Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47026 Dic 23- v Ene 08

VIOLETA AZUL ALDAMA DE LEON y BASILIO PURIFICACION BARRANQUE APESTEGUI, (Ficha S./894/91). - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 48483 Ene 02- v Ene 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO GENARO DOLARA URRUTIA, (Ficha S. 497/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47977 Dic 26- v Ene 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO o FRANCISCO BOLOGNA o BOLOGNIA o BOLONIA o BOLOGNIA ACUÑA, (Ficha S. 714/991). Montevideo, 13 de diciembre de 1991. Con habilitación de feria.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47855 Dic 23- v Ene 08

PEDRO TAIBO CANALE, (Ficha S 660/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47973 Dic 24- v Ene 09

RAUL NESTOR OSORES, (Ficha S. 716/991).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48013 Dic 27- v Ene 13

ORIBE MINARRIETA SARAVIA, (Ficha S. 712/91).
Montevideo, diciembre 23 de 1991.
Habilitación de Feria.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48565 Ene 07- v Ene 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON JUAN PUCHULU y de MARIA LUCIA QUIJANO de PUCHULU, (Ficha S/533/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48493 Ene 02- v Ene 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA FLORENCIA PEREZ DUTRA, (Ficha S 686/91). Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47778 Dic 23- v Ene 08

ALFREDO EDUARDO CARRANO ZACHEO, (Ficha S. 724/991). Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47987 Dic 27- v Ene 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSALIA VARELA COUTO y JULIAN GOMEZ ROMERO, (Ficha S. 352/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46872 Dic 23- v Ene 08

VIGESIMONOVENO

ROMILDA LAURINO TAURISANO ó TAURISANI DE OVALLE, (Ficha 1328/91).
Habilitándose la Feria Mayor. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48484 Ene 03- v Ene 17

ELISA o ELIZABETH o ISABEL STEIN de BIRINDELLI, (Ficha S/1214/91).
Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 10024 Ene 07- v Ene 20

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MORAES ARTOLA RUBEN VIVALDINO, (Ficha B 211/991).
Artigas, 17 de diciembre de 1991.

Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48313 Ene 02- v Ene 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

JOSE CARLOS AROZTEGUI AGUIAR, (Ficha 295/91).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Melo, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48210 Ene 02- v Ene 16

GRACIELA FANNY MESTRE LOPEZ, (Ficha 296/91).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Melo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48211 Ene 02- v Ene 16

JORGELINA IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 309/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Melo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 50.000,00 10/pub 48523 Ene 02- v Ene 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO OVIDIO MENJEN RIVERO, (Ficha B 102/91).
Carmelo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47659 Dic 23- v Ene 08

ROGELIO HORACIO MAIDANA CARRIZO, (Ficha B 240/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47660 Dic 23- v Ene 08

MARIA ELENA LAZZO ANGELI de CARABALLO, (Ficha B 257/91).
Carmelo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47661 Dic 23- v Ene 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

BRENDA NELIDA CURUTCHET de PIGNATARO, (Ficha B/170/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 44384 Dic 23- v Ene 08

NILDA MARGARITA GARDIOL GONNET, (Ficha B 198/91).
Rosario, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47666 Dic 23- v Ene 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

DI PASCUA FRANCO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B 132/1991).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47663 Dic 23- v Ene 08

JACINTO ORTIZ, (Ficha B 48/91).
Fray Bentos, mayo 20 de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47664 Dic 23- v Ene 08

MAITINEZ, JAVIER o MAITINE, JAVIER o MAITINI, JAVIER, (Ficha B. Nº 143/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48168 Dic 31- v Ene 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DELGADO RISSO MARIA SINFOROSA y BEATRIZ EUGENIA, (Ficha B. 148/991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones.
Young, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47983 Dic 27- v Ene 13

ALFREDO SOLEDAD PORTELA, (Ficha B. Nº 58/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 18 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48459 Ene 02- v Ene 16

BALDOMERO PAPOV ANTONOVA, (Ficha B. Nº 65/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 6 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48460 Ene 02- v Ene 16

OJEDA, LUIS ALBERTO, (Ficha B. Nº 60/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 6 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48463 Ene 02- v Ene 16

MARIA ROSARIO PESCE, (Ficha B. Nº 59/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 22 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48464 Ene 02- v Ene 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CANDIDO MARIA ALONSO, (Ficha B 193/1991).
Rivera, 29 de noviembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47670 Dic 23- v Ene 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

BRIGIDA FIRPO, FELIPE, (Ficha B./1767/91). Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48432 Ene 02- v Ene 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

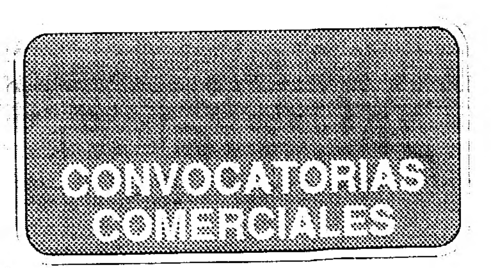
ISOLINA DUFRECHOU o DUFRECHU de SOUZA, (Ficha B 195/91).
Tacuarembó, 4 diciembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47669 Dic 23- v Ene 08

TERCER TURNO

NARCISO ECHEVARRIA o ECHEBARRIA o ECHAVARRIA o ECHEVERRIA BORCHES, (Ficha 609/91).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47671 Dic 23- v Ene 08



BAZAR COLON S. A.
Artículo 362 de la ley Nº 16.060

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 16/12/1991, se resolvió la reforma de estatutos sociales, estableciéndose un plazo de cien años a partir de la aprobación de la reforma y aumento de capital hasta la suma de N$ 33:834.000.
Asimismo se resolvió, de conformidad con el artículo 166 de la ley 16.060, la reactivación de la sociedad, se facultó al Directorio a proceder al rescate de acciones y se resolvió capitalizar las reservas y los resultados acumulados.

03) N$ 105.000,00 10/pub 48140 Dic 30- v Ene 14

MAGAL S.A. - EDIFICIO BRITISH HOUSE - PUNTA DEL ESTE
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de Magal S. A. para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1992, a la hora 10:00 a.m. en la sede de la calle 17 Nº 560, Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior. Asamblea del 18/5/1991.
2) Informe del Directorio.
3) Asuntos Entrados.
4) Problemas en azoteas del Edificio.
5) Aumento de cuotas desde el 1º de enero de 1992. Distintas categorías.
6) Autorización al Directorio para aumentar los aportes de gastos comunes de acuerdo a cifras oficiales de inflación.
7) Fijar el monto de derecho de transferencia de acciones a partir del mes de febrero de 1992. Fijar moras por atraso de pagos.
8) Estudio de reforma de estatutos. Actualizarlos y regirlos por la ley 16.060.
9) Fijar dos asambleístas para firmar el Acta.
10) Fijar dos accionistas para firmar el Libro de Accionistas.

Disposiciones Estatutarias

Artículo 26. La Asambleastituirá a la hora señalada y deliberará cualquiera sea el número de los accionistas presentes y el porcentaje que representen del capital suscripto e integrado, pudiendo tomar resoluciones por mayoría de presentes.
Art. 28. Para poder asistir y votar en la Asamblea es imprescindible registrar las acciones en la sede indicada en la Convocatoria con una antelación de por lo menos dos horas. Igualmente es válido el certificado por cualquier institución bancaria, con especificaciones de la fecha del depósito de las acciones y cantidad de éstas, sus series, números, nombre del actual titular.
Art. 29. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder preferentemente certificada por Escribano Público. - Punta del Este, diciembre de 1991. - Por el Directorio de Magal S. A.: Gualberto Navarro Falca, Presidente. - Blucher Biojo López, Secretario. - Blas Scardino Mansilla, Vocal.

03) N$ 100.800,00 3/pub 48401 Ene 03- v Ene 08

OMUSA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Omusa S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 1992 a la hora 18:00 en

primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.

La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Juncal 1305, Piso 14, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, estado de situación patrimonial y cuenta de resultados por el Ejercicio anual cerrado el 30 de setiembre de 1991.
2) Afectación de las utilidades del Ejercicio 1990/91.
3) Elección del Nuevo Directorio.
4) Remuneración de los directores.
5) Planificación de las actividades futuras de la empresa.
6) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en las oficinas de la Sociedad y hasta el momento de iniciarse la misma. - El Directorio.

03) N$ 63.000,00 3/pub 48485 Ene 03- v Ene 08

ARCOMIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 9 y 10 de los Estatutos Sociales y Arts. 343 al 346 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1992 a las 17 horas, en la Sede Social, calle José Ellauri 826, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Aumento de Capital.
2) Reformas de Estatutos.
3) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 1991 preceptuado por el Art. 287 de la ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989.

Comunicamos a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en el domicilio de la Sociedad, los días hábiles en el horario de 16 a 18 horas, sus acciones o certificado de depósito (Art. 10 de los Estatutos y Art. 350 de la ley 16.060).

La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, en el mismo día, hora y lugar, una hora después. El Directorio.

03) N$ 63.000,00 3/pub 48614 Ene 07- v Ene 09



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Carmen Muñoz, en su calidad de titular del sepulcro No. 951 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de Juan Pereira, Josefa Pereira, Eleonora Sica y María Dionigia. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeron con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991.- Esc. Luis Calleros.

04) N$ 105.000,00 10/pub 47975 Dic 24- v Ene 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NORMA GLADYS, NIBIA RAQUEL, GABASSIER MANUEL y ADA GLORIA CABRERA GIMER, solicitan título del Panteón Nº actual 119 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Irma Gimer de Cabrera en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 143.687/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 48178 Ene 02- v Ene 09

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la señora: ELIDA MIGUEL PICASSO, solicita título del Panteón Nº 103 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura registros a nombre de Juan Carlos Pontet en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E. 57.281/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 48179 Ene 02- v Ene 09

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Néstor Roberto, Angel Omar y Blanca Norma Scaglia Pedrazzi; Ademar Iván y Hebert Osvaldo Scaglia Perdomo; Nelly Cordero Scaglia; Rosa Elena Scaglia Amaro; Hugo Scaglia; Nancy Mabel, Williams Humberto y Patricia Yanet Scaglia Gallero; Juan Bautista, Lilia Noemi, Paulo Danilo y Mariela Isabel Molfese Scaglia; María del Carmen Pérez de Molfese; Elvira Scaglia y Teresa del Carmen Rodríguez Scaglia. Solicitan título del Panteón Nº 8 Sector A Nº anterior 128 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de B. Scaglia y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 61850/83 Agdo. B.2540/47. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora, Div. Registros Municipales.

04) N$ 105.000,00 5/pub 48541 Ene 07- v Ene 13

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Carlos María, Humberto, Elsa Reina e Islanda Calvetti Ellebori; Jorge, Aída y Zaira Calvetti; Díaz; Adhemar Lirio, Mario Walter, Nelson Bruno, Enelda María Agustina y Aroldo Juan Vidal Calvetti; Edith, Mabel y Gilberto Vidal Rossi; Carlos Leopoldo Valentín y Reina Margarita Ellebori Calvetti; Delfos Battaglino Calvetti; Jorge Santiago y Hugo Julián Calvetti Soca; Etnad Rosa y Edgardo Santiago Clavijo Calvetti; Jorge Eduardo Vidal Battaglino; Norma Perla, Ema Teresa y Gladys Nélida Vidal Andrili. Solicitan título del Panteón Nº 88 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia. Calvetti en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. A 154505/90 Agdo. A 46538/76. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.

04) N$ 115.500,00 5/pub 48542 Ene 07- v Ene 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOTERCER TURNO

MANTERO MACHIN, GERARDO NELSON y CECILIA GOMEZ DOMENICI "Disolución y LIquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 903/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicación y emplazamiento. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48476 Ene 03- v Ene 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

CHAVES STARICCO, MARIA del CARMEN c./ CENTURION ERBURU, DARIO RAYMUNDO "Medidas Cautelares" (Ficha: D. 456/91).
Habilítase la Feria Judicial a efectos de publicación y emplazamiento. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48278 Ene 02- v Ene 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROCHE DELFOS ENRIQUE y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D. 812/990).
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48014 Dic 27- v Ene 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ARBIZA, MARIA DEL PILAR c/POSADA, VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 201/91).
Melo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 46416 Dic 10- v Ene 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PUPPO, MARIA TERESA y SANTIAGO ENRIQUE VIOTTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 49/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48162 Dic 31- v Ene 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

CASTELLS MOLINELLI FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO ANA BELSSY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 207/991).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario, Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Dic 16- v Ene 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

PISCIOTTANO, JANETTE c/URRUTY, HECTOR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: B 247/1991).
Paysandú, 22 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanco Sosa, Actuaria adjunta.

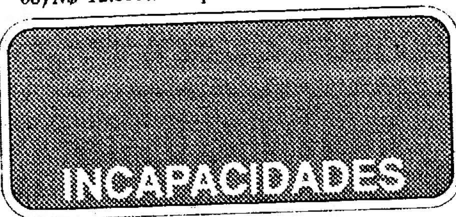
05) N$ 100.000,00 20/pub 46390 Dic 10- v Ene 10



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71-54-73, habilitado en Juan Benito Blanco 890. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 10001 Ene 07- v Ene 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: DANGIOLILLO de ROIG OLGA "Incapacidad" (Ficha V/526/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Dangiolillo de Roig, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Dangiolillo de Roig a Graziela Roig.- Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor.

10) N$ 30.000,00 10/pub 10046 Ene 07- v Ene 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado en autos: OYARVIDE AZPIGOLEA ZULMA ESTHER, "Incapacidad", (Fa. Nº 251/91); por auto Nº 5.147 del 29 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Zulma Esther Oyarvide Azpigolea. - Habiéndose designado curador a Juan Francisco Alegre Samaniego. - Habilitándose de la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Rocha, 19 diciembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) N$ 80.000,00 10/pub 47891 Dic 26- v Ene 10



MONTEVIDEO
MARTINEZ HNOS. S.R.L.
EN LIQUIDCION

Emplaza a los acreedores sociales a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de diez días a contar de esta publicación.

13) N$ 28.800,00 4/pub 48189 Ene 02- v Ene 08



Montevideo, 3 de enero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JULIO CESAR ALVARADO, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en B. Blanco 1255/801 y CLAUDIA ANDREA LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en B. Blanco 1255/801.

MIGUEL ALVARO ALFONSO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en F. Otorguez 1224/1 y SANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2293.

MARIO GERARDO AMOEDO, 25 años, solero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4547/102 y VIRGINIA MORELLA VIGNONE, 25 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada en Victor Raul Haya de la Torre 1614.

OFICINA N.o 2

MARCELO MARIO KRUGMAN, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Nuñez 2124 y ANA SCHWALB, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3642.

LUCAS LUIS BOCSKOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. P. de Mendoza 4436 y MONICA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. P. de Mendoza 4436.

JOSE RAUL BAFICO, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1425/3 y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 6665.

JORGE ROMEO BUENO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Frias 4506 y MARIA ELISA BRUSA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria CH 70 Pje, 4495 Block 19.

ENRIQUE GUSTAVO BACK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Francisco Martínez 3539 y SOLEDAD GABRIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Francisco Martínez 3539.

OFICINA N.o 3

JUAN ANTONIO CARDOSO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yagurí 2016 y RAQUEL DE CARVALHO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Arquímedes 1187/2.

ALVARO MARTIN COLOTTA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2138/201 y BRENDA NILENA SOSA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2138/201.

RAMON HUGO CHANQUET, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2583/2 y ROSARIO ALICIA SCALONE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2583/2.

MARCELO JAVIER CHIARINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 135 (Paso Molino) y MARTHA PATRICIA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Salvo 256 (Paso Molino).

HUGO FERNANDO CABRERA, 25 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Restauración 4531 y HARTHA SUSANA AMORIN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramos 4320.

OFICINA N.o 4

GREGORY FALL, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3431 y ANDREA SUAREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 3343.

ALVARO PEDRO LEZAMA, 43 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Pablo de María 1386/1002 y CEDALIA GOMEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3700 bis.

GUSTAVO DANIEL FERRANDO, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2980/101 y MARIA DE LOS ANGELES GALINDEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3170.

JUAN LUIS FITIPALDO, 25 años, soltero, comerciente, oriental, domiciliado en Clemente Pradines 1737 y MARIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón bolivar 1239.

GUSTAVO DANIEL LATORRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 2032/503 y KARIM JOANNA MOLINARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3332/1702.

OFICINA N.o 5

RAFAEL HIRSCH, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Massini 3271 y SILVINA GRACIELA WOLKOWICZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2467.

VICTO HUGO GOMEZ, 30 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Jackson 920/502 y ESTELA BLANCA DAVYT, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jackson 920/502.

ALVARO DANIEL GINELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3074 y CAROLINA LUISA DABEZIES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3505.

LUIS ANTONIO GARCIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 4273 y SILVIA JANET LARA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ayohuma 3935.

OFICINA N.o 6

ALVARO JOSE MOREIRA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1420, y PATRICIA EDITH CAPDEHOURAT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Gutiérrez Ruiz 1220/104.

JAVIER ANTONIO MANEIRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gil 1028 bis/6, y GRACIELA MONICA ABOU-NIGM, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Yí 1692/2.

CARLOS JAVIER MORALES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 2109 y ALICIA ARACELI BARBOZA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martinez 2109.

JACQUES MONTOULIU, 30 años, divorciado, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Benito Blanco 923/403, y SOLEDAD INES VILLEGAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 1147/301.

OFICINA N.o 7

SERGIO WILSON PUÑALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989/201, y ZULAY MABEL LISTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989/101.

FERNANDO RICHARD PIMENTEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo 3832 y ROSA GABRIELA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4119.

JULIO CESAR PLAZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 8044 y CARLA MARISA BERLINGERI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 8044.

OFICINA N.o 8

JORGE RAMIRO RIET, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1348/11, y VERONICA PLANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Paysandú 1204/402.

HIPOLITO TIMOTEO RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Livi 7965, y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Livi 7965.

PABLO GUSTAVO RODAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 3299 y SANDRA ALICIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4755.

EDUARDO DIEGO ZAITER, 30 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Talcahuano 3323/201 y MARIANA TRINIDAD, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1538/201.

ROBERTO DANIEL RAMIREZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Bauzá 3564 bis/101 y ANALIA PAOLA CARELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2784.

OFICINA N.o 9

VICTOR EDUARDO SENLLANES, 30 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Avenida Joaquin Suarez, 3013/3 y SUSANA BEATRIZ KIROYAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1877/6.

RUBEN WALTER SANTA LUCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1584/4 y GABRIELA ALEJANDRA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5 5426.

CARLOS MARIA SILVERA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Continuación Trapani 4976 y NELIDA ARACI SILVA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4865.

EDIARDO VICENTE SIJMAUYSZCIAM, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Berna 12011 y ADRIANNA LAURA CALOSSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3210.

OFICINA N.o 10

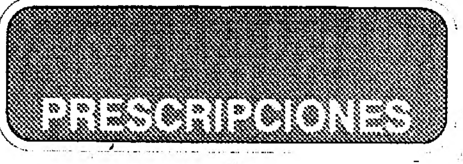
GUSTAVO ARIEL TALENTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1021 y SANDRA MUGUERZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 620.

EDGAR DANIEL TORRES, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 3317 bis y PATRICIA MARYAZUL GIL, docente, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3060.

IGNACIO JAVIER TOJO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 5178/3 y MARIELA JAQUELIN GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3944.

CARLOS NELSON TEJERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hidobro 1396, y SILVIA MABEL AVERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huidobro 1396.

GUSTAVO ALBERTO OTTONELLO, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3139 y MARIA ROSA GANDARIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4371 -1 Pje. A.
(14) N$ 6.000,00 3 Pub.



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "FANLORD, Ormando contra Adelaa TADDEI, Martina Clorinda TADDEI, Antonio Emilio y Yamandú FERULLO CORREA, en la persona de su mandatario uruguay Abayubá FERULLO CORREA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal "(Ficha A 74/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor a Adela TADDEI; Sucesores de Martina Clorinda TADDEI, especialmente Antonio Emilio y Yamandú Rivera FERULLO; Sucesores de Emilio FELULLO, especialmente Elizebeth Lilián FERULLO CALVO, en la persona de su mandatario Uruguay Abayubá FERULLO CORREA; a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Intendencia Municipal de Durazno, Sucesores de Ignacia OCAMPO, Carmen MEDINA, Cecilio AGUIAR, Margarita GOMEZ y esores de Isidoro GONZALEZ, sobre los inmuebles Padrón Nº 7.200 (antes 3.602) fracción 5 del plano del agrimensor José A. de Souza, identificado con superficie 468 mts. 84 dmc. y Padrón Nº 3.602 solar 7 del mismo plano, en cuanto la porción de 3.154 mts. 35 dmc, poseída, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos TISCORDIO; sitos en la manzana 480 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones, dejándose constancia que en los presentes se condició aux. de pobreza. Durazno, 6 de noviembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 45725 Nov 26- v Ene 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos FIORELLI, JULIO ANSELMO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 151/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Anselmo Fiorelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Padrones Urbanos números 519, 523 y 524, terreno y demás mejoras, ubicados en la manzana 75 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, plano del Agr. Luis Gonella de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3278 y 3277, de la siguiente forma: a) Padrón Nº 519, posee un área de 944 metros 2, 57 cms., y se deslinda: mts. 21,47 frente a calle Italia; mts. 22,31 con padrones 524 y 523; mts. 43,01 al N.E. con padrón Nº 518 y mts. 43,28 al S.O. con padrón 520; b) Padrón Nº 524, posee un área de 602 mts., 2,08 cms., y linda: mts. 14,20 al Sur sobre calle Inglaterra; mts. 12,91 al Norte con padrón 519; mts. 43,61 al N.E. con padrón 525 y 7 rectas de 19,60; 6,90; 2,60; 0,60; 10,20; 2,10 y 6,20 al S.O. con padrón 523; y c) Padrón Nº 523, posee un área de 368 mts., 2,95 cms., y se deslinda: mts. 8,20 de frente a calle Inglaterra; mts. 9,40 al Norte con padrón Nº 519: mts. 43,27 al S.O. con padrón Nº 522 y 7 rectas de 19,60; 6,90; 2,60; 0,60; 10,20; 2,10 y 6,20 al N.E. con el padrón Nº 524.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los Sucesores de Pedro Fiorelli, así como también a los linderos existentes propietarios de los padrones números 525, 522, 518, 520, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Art. 89, 127.1 y 127.4 del CGP), con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 200.000,00 10/pub 48169 Ene 02- v Ene 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: FROM, FELIX ALBERTO c./ ZABALA, JOSE ANTONIO o sus sucesores iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (A. 133/ 1991), sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona suburbana de la ciudad de Young, manzana 330, padrón Nº 833, que según plano del agrimensor Alvaro Hiriart inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 25 de setiembre de 1991, con el Nº 3257, tiene una superficie de dos hectáreas, cuatro mil veinticinco metros cuadrados que se deslindan: Al Noroeste, cinco rectas de noventa y ocho metros diez centímetros, treinta metros, veinticinco metros, treinta metros y treinta y siete metros cuarenta centímetros, dando frente por la primera y la última a camino nacional, y limitando por las otras tres con el padrón 834; al Noreste limita con el padrón 832 en 160 metros, al Sureste limite en tres rectas de cuarenta y dos metros ochenta centímetros, cincuenta y nueve metros setenta centímetros y cuarenta y cinco metros

cuarenta centímetros, con propiedad de AFE, y al Suroeste linda en recta de 165 metros 90 centímetros con el padrón 835.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza a José Antonio Zabala o sus Sucesores, a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, diciembre 5 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuario.

16) N$ 145.000,00 10/pub 48461 Ene 02- v Ene 16



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSON ABEL VILLAR NUÑEZ solicita la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "Felisberto", "Deseadita" y "Aquiles", y de la historieta denominada "Felisberto y Deseadita"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47771 Dic 23- v Ene 08

ALEJANDRO de FUENTES TALICE solicita la inscripción de las obras tituladas "Contratos de fletamento y Transporte Aéreo" y "Régimen Jurídico y Transporte en el Espacio Ultraterrestre" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48028 Dic 27- v Ene 13

CARLOS MARIA ALONSO IMHOF solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Escudo Balneario Carrasco" del cual se declara autor. - Montevideo, 2of. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 48345 Ene 02- v Ene 16

DANIEL ALBERTO BELUCHI SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Wundt"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 48477 Ene 03- v Ene 17

DANIELLA MARIA REPETTO PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Condiciones de trabajo de las enfermeras del C.A.S.M.U." de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47993 Dic 27- v Ene 13

DAVID ISAAC EDERY CHERMAN solicita la inscripción de la obra titulada "Psicopatología Del Sida, Aspectos Psicosociales: Abordaje de la Conflictiva Psicológica y Psiquiátrica de la Infección por Vih-Sida" de la cual se declara autor. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 48379 Ene 02- v Ene 16

ELENA DELIA PAYRA CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Teatro como alternativa de expresión política en Uruguay durante la dictadura"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48525 Ene 02- v Ene 16

Fernando Ulivi: "El Amor de Don Perlimplin con Belisa en su Jardín" Música original para la obra de F. García Lorca.
Ernesto Clavijo Fernández: "Tres Hermanas" - Versión para la obra de Anton Chejov.
Arturo Fleitas y Augusto Mazzarelli: "Entrañables Criaturas" - Versión y adaptación para la obra de Antón Chejov.
Rosario Infantozzi y Augusto Mazzarelli: "Guai con Tía Eulalia", Texto para espectáculo de Café-concert.
Coriun Aharonian: "Héctor Tosar Compositor Uruguayo" - Libro.
Gerardo Luzardo Marquisio: "Visiones y Lugares" Album de poemas.
Israel Hendler: "Siempre el Hombre" Texto.
Oscar Patiño Bernardi: "Estudios del Tipo de Escalas Cromáticas con Intérvalos en el Primer Cuádruplo de la Guitarra" Libro didáctico.
Eduardo Sábat: "Principios de la Gama Dinámica" Libro didáctico.
José Dotti (228/19), Alexis Buenseñor y Roberto Da Silva: "Positano" Album Musical.
Margarita Dilaccio: "Cuando vayas a Salto 2" Album Musical.
Jorge Drexler: "Jorge Drexler 9 Canciones" Album Musical.
Nicolás Barcia, Sebastián Bergeret, Gabriel Barbieri, Federico Fernández y Andreas Adler: "Los Chicos Eléctricos I" Album Musical.
Roberto Musso: "Cuarteto 4" Album Musical.
Fernando Ulivi y Guilherme De Alencar Pinto: "Baion" Album Musical.
Julio Ferrari y Fernando Maini: "Chispitas II" Album Musical.
Santiago Osácar: "Sueños y Sombras I" Album Musical.
Gonzalo Fernández Luz: "Quizás" Album Musical.
Graciela Da Cruz: "Para Compartir Más Allá de tus Sueños" Album Musical.
Dinno Dennys (357/21): "Una Vez Más" Album Musical.
Alejandro Jarib Barbot: "La Luna de la Bahía" Album MUsical.Aldo González Camejo: "Fantasma" Album Musical.
Ruben Antoine: "151191" Album Musical.
José Dotti (228/19) y Roberto Da Silva: "Per Sara" Album Musical.
César González Albano: "Traigo un Candombe Conmigo" Album Musical; "Candombe Abierto" Canción.
Roberto Da Silva, Jingle.
Elena Olivera Mirans: "Los Duendes Inquietos" Canción.
Daniel Mantero (1863/20): "Salvaje" Canción.
Nahi Etcheverry: "Nahir" Partitura Musical.
Ruben Ferreyra García: "Tiempo de Navidad" Canción.
Ricardo Risso Gutiérrez: "Una Imagen de por Vida" Canción.
Simone Fojgiel: "Pérdida" Canción.
José Samérico Stagno: "Ya no Quiero Llorar" Canción; "María Alejandra" Canción; "Corazón Partido" Canción.
José Barroso Benavides: "Otro Carnaval" Canción. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 199.500,00 10/pub 48137 Ene 02- v Ene 16

GABRIEL RAMON por GINKGO/BILOBA Advertising solicita la inscripción de la obra titulada "Campaña Publicitaria Multimedios Varig Cruzeiro, compuesta por: 1) Video con 9 comerciales"; 2) Album de composiciones gráficas numeradas del 1 al 7 y 3) "Album de Textos publicitarios numerados del 1 al 5"; de la que se declara propietaria la mandante y de la cual son autores: Gabriel Román, Juan Carlos Rodríguez, Jaime Cueto y Alejo Rodríguez Romero. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director. General.

17) N$ 52.500,00 10/pub 48492 Ene 02- v Ene 16

GUILLERMO RAUL MADJARIAN TOMIKIAN y MAUREEN HERZFELD BARGAS solicitan la inscripción del Guión cinematográfico denominado "Reliquias en Venta" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47407 Ene 02- v Ene 16

JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Nabisco Inc., solicita la inscripción de "3 dibujos artísticos de Ositos Nº 1, Nº 2 y Nº 3", de los cuales se declara editor y propietario la mandante. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48023 Dic 27- v Ene 13

JUAN ISAAC KHURY solicita la inscripción de la obra titulada "El divorcio y el SIDA" de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47852 Dic 23- v Ene 08

JULIO M. LLANES, solicita la inscripción de la obra titulada: "Informe Llanes B1 y C"; del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 47895 Dic 24- v Ene 09

MARIA V. DE PETRACCA y SILVIA BUGALLO MENZA, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Matemáticas para todos" (Texto), y "Matemáticas para todos" e declararon autoras. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48136 Dic 31- v Ene 15

MIGUEL ANGEL SANTOS VIÑOLE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "GRITO DE GUERRA", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 10003 Ene 07- v Ene 20

MIGUEL ROQUE SERAFIN CHUK CASELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fragmento de una realidad cotidiana" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43545 Dic 26- v Ene 10

MONICA YOUNG por GUSTAVO EKROTH solicita la inscripción de la obra titulada "La Locura Uruguaya" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10043 Ene 07- v Ene 20

NANCY DEL RIO solicita la inscripción del Album de letras titulado "Canciones del Corazón" del cual se declara autora. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 47741 Dic 23- v Ene 08

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "Mis Viventes abstractos" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 45135 Dic 26- v Ene 10

NEMESIS BOTTO, por OLGA BOTTO ROBELLA, solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado: "Alida del Valle o la Ultima Vida de Euquel Selle"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Prof. Raræel Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 45135 Ene 07- v Ene 20

SILVIA NELIDA DUARTE BETRAN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Calling you", de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47035 Dic 24- v Ene 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN BARRIOS solicita la inscripción de las obras tituladas "Estudio sobre un contrato definido" y "Estudio sobre un contrato sinalagmático" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof.

Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 48613 Ene 07- v Ene 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de Partida" (F. V./242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: A) Partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez, de fecha 30 de octubre de 1973 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: SOLTERO. - A los efectos se hace la siguiente publicación. - Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 462380 Ene 02- v Ene 16

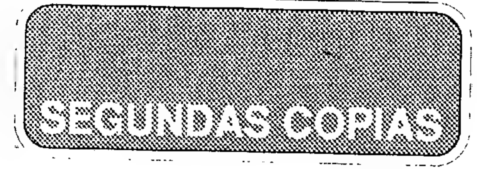
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR - "Rectificación de Partida" (F.V./242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: A) Partida de Defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez, de fecha 30 de octubre de 1973, inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo, Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: SOLTERO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 462380 Ene 07- v Ene 20

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados DAVID de CAMPOS ADRIANA "Rectificación de Partida" (V. 493/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana David de Campos Morales registrada el 14 de junio de 1967 en la Primera Sección del departamento de Salto haciéndose constar en ella que en el marginal figura "Adriana de Campos Morales" siendo lo correcto ADRIANA DAVID de CAMPOS MORALES. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 462570 Ene 02- v Ene 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: LACOMBE DE TALICE, MAGDALENA o MADELEINE - "Sucesión" (Ficha E. Nº 90/91), se solicitó la expedición de segundas copias del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Madeleine ó Magdalena Lacombe de Tálice, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Se hace constar que para la presente gestión se habilita en la Feria Judicial Mayor. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 48054 Dic 30- v Ene 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos TEXOR S.A. "Segundas Copias" (Ficha V./36/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 1º de febrero de 1974, ante la Escribana María Teresa Bó de Potrie, por la cual Israel Lieblein Eidler y Blima Weissman Mehr: Adolfo Weissman Mehr y Esther Wurzel y Juan Weissman Mehr enajenaron por título de compraventa y modo tradición a Texor S. A. la propiedad y posesión de las siguientes fracciones de terreno y mejoras ubicadas en las inmediaciones de Soca (antes Mosquitos) en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones:

I) Padrón Nº 13847 (zona rural) designado con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Carlos D. Furriol en marzo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 26 Hás. 5637 mts. 16 dms. y se deslinda: al Norte, 1287 mts. 50 cmts. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sur, 1288 mts. 30 cms. con fracción Nº 3; al Este, 191 mts. 70 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, que separa de la sucesión de Valerio Morales; al Oeste, Arroyo Mosquitos que separa de campo de Ramón Burgueño.

II) Padrón Nº 13848 (zona rural), designado con el Nº 4 en el plano ya citado, según el cual tiene una superficie de 27 Hás. 6763 mts. 31 dms. y se deslinda: al Norte, 912 mts. 20 cms. con la fracción Nº 3; al Sur, 1076 mts. con fracción Nº 5; al Este, 275 mts. 80 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho que separa de la fracción Nº 6; al Oeste con el Arroyo Mosquitos, que separa del inmueble de Ramón Burgueño.

III) Padrón Nº 6147, zona rural, señalado con el Nº 3 en el mismo plano, según el cual tiene una superficie de 26 Hás. 9384 mts. 50 cms. y se deslinda: al Norte, 1288 mts. 30 cms. con fracción Nº 2; al Sur, 517 mts. 80 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, que separa de fracción Nº 6 y 912 mts. 20 cms. con fracción Nº 4; al Este, 185 mts. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, que separa de Sucesión de Valerio Morales y al Oeste, Arroyo Mosquitos separa de la propiedad de Ramón Burgueño.

IV) Padrón Nº 13849, zona rural, designado con el Nº 5 en el plano antes citado, según el cual consta de una superficie de 27 Hás. 3131 mts. 84 dms. y se deslinda: al Norte, 1076 mts. con fracción Nº 4 de la estirpe de María B. Burgueño y con senda de paso constituida en beneficio de la fracción que se describe; al Este, 252 mts. con la fracción Nº 6; al Sur, 1102 mts. 10 cms. con la sucesión de Valentín Morales: al Oeste, Arroyo Mosquitos por medio con propiedad de Ramón Burgueño.

V) Padrón Nº 13850, zona rural, que según el plano citado, tiene una superficie de 26 Hás. 9384 mts. 50 dms. y se deslindan así: al Norte; 517 mts. 80 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho que la separa de la fracción Nº 3; al Sur, 517 mts. 80 cms. con sucesión de Valerio Morales; al Este, 528 mts. 30 cms. también con sucesión de Valerio Morales; al Oeste, 527 mts. 80 cms. linda con fracción Nº 5 y con la citada servidumbre que la separa de la Nº 4.

VI) Padrón Nº 6150, zona rural, el cual según plano del Agr. Héctor Carlomagno de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 32 el 8 de octubre del mismo año, tiene una superficie de 33 Hás. 5990 mts. 64 dms. y se deslinda: al Norte, 373 mts. 70 cms. confina con Miguel Vieytes, hoy Elías Marón Gaudur: al Este, 972 mts. 40 cms. linda con propiedad de Susana Blanco de Soca; y 340 mts. 70 cms. linda en pequeña parte con Susana Blanco de Soca, dando frente en el resto, a la carretera a Floresta; al Sur, 199 mts. 90 cms. confina con sucesión de Eduardo Fernández; al Oeste, línea quebrada de 4 tramos que miden: 958 mts. 90 cms.; 83 mts. 40 cms.; 237 mts. 40 cms. y 72 mts. 30 cms. Los 3 primeros tramos lindan con sucesión de Valerio Morales y el 4º con propiedad de Bautista Alzuela.

VII y VIII) Padrones Nos. 6151 y 11430, zona rural, están unidos y según plano del Agr. Juan A. Cardelino de enero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12 de febrero de 1937 con el Nº 24, encierran en su conjunto un área de 242 Hás. 6723 mts. 352 cms. que se deslindan: al Norte, 369 mts. 36 cms. lindando con Juan Durán, servidumbre de paso de 8 mts. ancho por medio; al Este, 3 líneas: la 1º en diagonal de 1153 mts. 91 cms. y linda con Eduardo Fernández; del extremo de ésta, otra de 956 mts. 57 cms.; del extremo de ésta, un martillo entrante hacia el Oeste de 83 mts. 40 cms. que une la tercera línea de 237 mts. 47 cms., lindando todas ellas con Juan Durán; al Sur, 1225 mts. 60 cms. confinan con Dominga Burgueño; al Oeste, los Arroyos Solís Chico y Mosquitos que los separan de Ramón Burgueño y otros; al Noroeste 2 líneas, 1 a partir del Oeste corre hacia el Este, mide 1620 mts. 41 cms., lindando parte con Isabelino Burgueño y parte con servidumbre de 10 mts. ancho por medio, con el nombrado Burgueño y del extremo de ésta, la otra línea corre hacia de Sur a Norte encerrando el perímetro, mide 1214 mts. 75 cms. con frente a servidumbre de 10 mts. de ancho por medio con Isabelino Burgueño y con Zenón Burgueño, servidumbre de 8 mts. de ancho por medio.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicac Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 540.000,00 10/pub 47807 Dic 23- v Ene 0[illegible]

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Pa[z] Departamental de la Capital de Decimoséptimo Tur[no] dictada en autos: VEGH, ADOLFO - "Segundas Copias" (V. 31/91), se hace saber que ante esta Sede se present[ó] Adolfo Vegh solicitando la expedición de la segund[a] copia de la escritura, digo del Certificado de Resultancia de Autos, de la Sucesión de Vegh Martin, tramitada ant[e] el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil d[e] Tercer Turno (Ficha: 146/72).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el términ[o] de treinta días a quienes se consideren con derecho [a] oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento d[e] seguir los trámites sin su intervención. - Habilítase l[a] Feria Judicial Mayor.

En fe de ello, y de mandato judicial, siento el present[e] que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés d[e] diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 48144 Dic 31- v Ene 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Depa[r]tamental de la Capital de Decimonoveno Turno, e[n] autos: JULIO ERNESTO RIVERO CRANWELL "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 25/91), se ha[ce] saber que se solicitó expedición de segunda copia de Escritura Pública de Compraventa autorizada el 8 d[e] mayo de 1981, por la escribana María Inés Sapriza d[e] Mercant, cuya primera copia fue inscripta en el Registr[o] de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el N[º] 1946, al folio 2590 del Libro 9, por la que Julio Ernes[to] Rivero Cranwell, casado en únicas nupcias con Dor[a] Gladys Vieira adquirió de los cónyuges Italo Jaim[e] Machado Méndez y Ruth Jourdan Glocker, la unidad d[e] propiedad horizontal Nº 105, padrón individual N[º] 1.642/105, que forma parte del edificio construido por [el] régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 en u[n] terreno sito en la Primera Sección Judicial del depart[a]mento de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz N[º] 1.642 con una superficie de 1.126 mts. 46 dms., con [...] mts. al Noreste de frente a la calle Nº 28 Los Meros y [...] mts. al sureste de frente a la Playa Emir, Océano Atlá[n]tico, por ser esquina.

La unidad 105 se ubica en el primer piso a cota vertic[al] + 2m.59cm., tiene una superficie de 69 m. 12 cm. y corresponde el uso exclusivo de la Terraza "W Uno" y [el] lugar para estacionar un vehículo én el garage "GS un[o]" ubicado en el subsuelo.

La descripción del inmueble se efectúa de acuerdo [al] plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra de oct[u]bre de 1976, inscripto en la Dirección General del Cata[s]tro Nacional el 3 de junio de 1977, con el Nº 4.239.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el términ[o] de treinta días a todos los que se consideren con derech[o] a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento d[e] continuarse los trámites sin su intervención. - Se hac[e] constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Y a l[os] efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montev[i]deo, 27 de diciembre de 1991. - Esc. Cristina Cervin[o] Actuaria.

21) N$ 275.400,00 10/pub 48479 Ene 03- v Ene 1[...]

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

. CARNICERIAS ANGUS LIMITADA

ntrato: 17/1/89.
.c. Colonia Nº 22 Fos. 78/81.
cios: FANY MABEL LOPEZ y DAVID NATER ANCHEZ.
jeto: Explotación de carnicería y afines.
azo: 3 años prorrogable.
pital: N$ 550.000,00 en 22 cuotas de N$ 25.000.
lministración: Indistinta.
omicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47667 Dic 23- v Ene 08

STIN LTDA.

Contrato: 27/12/1989.
egistro: Nº 1742, Fº 6597, Lº 2.
ocios: RAUL ROIG; NANCY MUIÑOS.
bjeto: Asesoría; supervisión de montajes industriales y bras, control de envases, dibujos.
lazo: 2 años.
apital: N$ 600.000,00.
omicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47769 Dic 23- v Ene 08

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

esión de fecha: 15/11/89.
edente/s: ENRIQUE RODRIGUEZ COUSTE.
esionaria/s: Juana Couste Laffargue.
nscripción: R. P. y G. C., Nº 161, al Fº 6239, Lº 1.
22) N$ 228.000,00 10/pub 47896 Dic 24- v Ene 09

NOVAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

echa: Montevideo, 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 72, folio 260, Libro 2 de Contratos.
edente/s: ALEXEY SZPIRO STAWSKA o STAWSKI EMILIA TERESA LEVY, la totalidad de sus cuotas.
esionaria: Ester Szczygiel.
Administración: Emilio Szpiro Stawska o Stawski y/o Ester Szczygiel actuando en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47978 Dic 26- v Ene 10

FIVEPA S.R.L.

Contrato: 30/6/1989.
Registro: Nº 1036 Fº 4007 Lº 1 de Contratos.
Cesión: Virginia Fitipaldo cedió a CARLOS CASAROTTI 8 cuotas y a EDILIA SONIA PARRAL 8 cuotas.
Fernando Angel Vera cedió todas sus cuotas a EDILIA SONIA PARRAL.
Modificación: Administrador Carlos Casarotti.
22) N$ 342.000,00 10/pub 48035 Ene 07- v Ene 20

AUTOMOTORA CORSA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º/12/78. Inscripción: Nº 444 Fº 2568 Lº 1.
Cedentes: SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN y HERMAN o HERNAN JACQUES.
Cesionarios: Alberto y Félix Noya Varela.
Administración: Indistinta.
22) N$ 228.000,00 10/pub 48039 Dic 30- v Ene 14

LEPER LIMITADA

Contrato: 11 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1723 Folio 6283vto. Libro 2.
Socios: ZULMA RENEE LERIDA SILVA (150 cuotas), MARIANELA OLGA PEREZ MARQUEZ (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (200 cuotas).
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios. En especial en el ramo de Peluquería de caballeros y damas.
Administración: Ambas socias, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 456.000,00 10/pub 48052 Ene 07- v Ene 20

TU RINCON LTDA.

Contrato: 14/11/89.
Inscripción: 369 al Fº 1479/81.
Socios: MARIO ANTONIO CABRERA CAMEJO y IRMA GRACIELA PEREZ PORLEY.
Objeto: Pizzería y comidas al paso.
Capital: N$ 700.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Administrador: Mario Antonio Cabrera Camejo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 48184 Dic 31- v Ene 15

CLAMAR S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1988.
Registro: Nº 226, Fos. 947/950, 29 de agosto de 1988.
Socios: WALTER PALMIRO MASSIMINO ECHAVARRIA y MARIA ERMINIA MEDERO RODRIGUEZ.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administrador: Walter Palmiro Massimino Echavarría y María Erminia Medero Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 48293 Ene 02- v Ene 16

ALCIDES GARCIA S. R. L.

Contrato: 3/9/86.
Inscripción: Registro Comercio, Colonia Nº 112, Fº 425, el 30/9/86.
Socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, SERGIO GARCIA ASIS, ALEJANDRA GARCIA ASIS.
Objeto: Tienda, zapatería, confecciones, etc.
Plazo: 2 años, desde 1º/11/86.
Capital: N$ 400.000,00 Alcides García N$ 350.000,00 y los 2 restantes N$ 25.000,00 c/u.
Administración: Alcides García.
Domicilio: Juan Lacaze.
22) N$ 456.000,00 10/pub 48418 Ene 02- v Ene 16

DALTON 5 LIMITADA

Socios: DALTON FERNANDEZ BRIGNARDELLO, VIRGINIA COTUGNO PELUSSO, RODOLFO PERALTA COTUGNO.
Capital: N$ 20.000 en 20 cuotas de N$ 1.000 c/u.
Administración: Dalton Fernández y Virginia Cotugno en Forma conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Puesto de frutas y verduras.
Plazo: 2 años con prorroga automatica por períodos en 2 años.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 28/6/85 con el Nº 281 al folio 1.089 Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 342.000,00 10/pub 48543 Ene 07- v Ene 20.



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.528.- Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca: ABROJO, clase/s Int. 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 109/pub 45920 Dic 05- v May 22

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE Ø m, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 15.200,00 10/pub 37227 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.465. - Montevideo, 18 Noviembre 1991, con esta fecha Carlos Jorge Anton, solicitó la marca CABAÑAS Y CASAS ALPINAS "BARILOCHE", clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 44573 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.829.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A (Uruguay), solicita marca: AQUI PUNTA DEL ESTE, clase/s Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46236 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.866.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por El Pehuenche S.A. (Argentina), solicita marca: ALDRILLO, clase/s Int. 19 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46237 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.870.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Industrias Alimenticias Copisi S.A. (Argentina), solicita renovar marca: VALDIVIA, clase/s Int. 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46238 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.878. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Carta Franca S.A. (AR) solicita marca: ROAD CARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46513 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.957.- Montevideo, diciembre 5 de 1991. José L. Guichón, por Compagnie Generale Des Etablissements Michelin- Michelin Et Cie, solicita marca: X T R, clase/s Int. 12 s.d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46856 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.970. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Andamar Ltda. (UY), solicita marca ALUMET, clase int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46891 Dic 23- v Ene 08

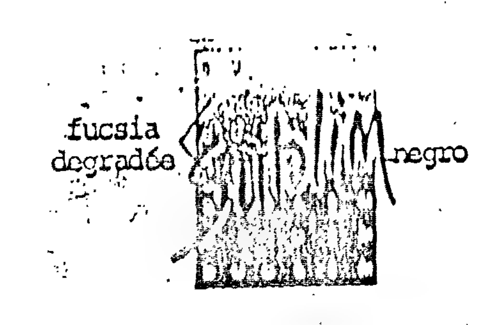
ACTA Nº 249.983. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - Norman Fox por Gomytel S.A. (Argentina), solicita marca: GOMYTEL, clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47051 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 247.240. - Montevideo, setiembre 5, 1991. - José L. Guichón, por Intel Corporation de USA, solicitó marca



clase Int. 9 s/d, reivindica prioridad en USA acta Nº 159.672 el 22/4/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47746 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.882. - Montevideo, diciembre 3, 1991. - José L. Guichón, por Dim S. A. de Francia solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47747 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.993. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - José L. Guichón, por Corporación Vitivinícola Plaza Vidiella y Cía, Ltda. de Uruguay, solicitó marca

negro
rojo
gris
marrón
amarillo claro
SALTO

clase Int 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 378.000,00 10/pub 47748 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.090. - Montevideo, diciembre 10, 1991. - José L. Guichón, por Kriptonite Corporatión, de U. S. A., solicitó marca EVOLUTION 2000, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47749 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.141. - Montevideo, diciembre 12, 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca CONTRASTE clase Int. 3 s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47750 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.183. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Emeka S. A. de Publicidad, de Uruguay, solicitó marca GENESIS, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47751 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.096. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: AMPIGAL, clase Int.: 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47764 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.095. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Polsi S. A. (Uruguay), solicita marca: AL REVES, clases Int.: 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47765 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.144. - Montevideo, 12 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita marca: LA AURORA, clase Int.: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47766 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.044. - Montevideo, 10 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Eliseo Di Paolo (Argentina), solicita marca: DON ELISEO, clase Int.: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47767 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.146. - Montevideo, 12 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Cirlón S. A. (Uruguay), solicita marca: CUATRO PIEDRAS, clase: Int.: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47768 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.194. - 13 diciembre de 1991. - E. Rodríguez Quesada solicitó marca: NEWTRONIC clase Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47772 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.192. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Kia Motors Corporation (Corea), solicita marca:

SEPHIA

clase Int.: 12 (detalle), reivindicando prioridad Acta coreana Nº 91.25380, present. el 30/8/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47789 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.193. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Kia Motors Corporation (Corea:

SPORTAGE

clase Int.: 12 (detalle), reivindicando prioridad acta coreana 91.15840 present. el 23/6/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47790 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.180. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Editorial Discográfica S. A. (EDISA) (Montevideo), solicita marca: GUILD, clase Int.: 15. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47791 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.191. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Editorial Discográfica S. A. (EDISA) (Montevideo), solicita marca: COLOMBO, clase Int.: 15. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47792 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.179. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Norman Fox por Industria de Balas Boavistense Ltda. (Brasil), solicita marca: BOAVISTENSE, clase Int.: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47794 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 250.208. - Diciembre 13, 1991. - Roberto Porcel (Argentina) solicita: MISS LA BARRA Int. 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47795 Dic 23- v Ene 08

ACTA 250.155. - Diciembre 11, 1991. - Farma S. A. (Venezuela) solicita: RONDRINA Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47796 Dic 23- v Ene 08

ACTA 250.156. - Diciembre 11, 1991. - The Quaker Oats Company (USA) solicita: QUAKER. Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47797 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.083. - diciembre 10, 1991. - Webster Trust Sociedad de Inversiones Limitdada, solicita: CABLECO, Int. 6, 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47798 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.157. - Diciembre 11, 1991. - Farma S. A. (Venezuela), solicita: TEOBID, Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47799 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.033. - Diciembre 9, 1991. - NCH Corporation (USA), solicita: CHEMSEARCH, Int. 1, 3 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 47800 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.036. - Diciembre 9, 1991. - Dina S. R. L. (Paraguay), solicita: RONDINA, Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47801 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.085. - Diciembre 10, 1991. - Resero S.A.I.A.C. y F. (Argentina), solicita: EL ARRIERO, Int. 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47802 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.082. - Diciembre 10, 1991. - Caitlin Financial Corporation NV (Antillas Holandesas) solicita:



Int. 3 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 47803 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.007.- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Mülhens KG. (Alemania), solicita marca: MAGNETIC, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46843 Dic 24- v Ene 09

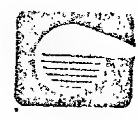
ACTA Nº 250.009. - Montevideo, 6 de dicieml 1991. - Guzmán González Ruiz por Bavaria-St. I Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca: ASTRA, int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La D ción.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46844 Dic 24- v E

ACTA Nº 250.086. - Diciembre 10, 1991. - Crabe (Uruguay) solicita:



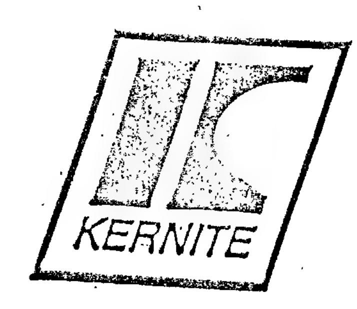
Int. 32.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47804 Dic 23- v I

ACTA Nº 250.035. - Diciembre 9, 1991. - NCH ration (USA) solicita:



Int. 1, 3 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 47805 Dic 23- v

ACTA Nº 250.034. - Diciembre 9, 1991. - NCH ration (USA) solicita:



Int. 1, (detalle).
23) N$ 105.000,00 10/pub 47806 Dic 23-

ACTA Nº 250.270. - Montevideo, 17 de dicie 1991. - Guzmán González Ruiz, por Allegro Inc ria y Calzado Deportivo S.R.L. (Argentina) marca: SAXON clase Int. 25. - Publíquese consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47812 Dic 23-

ACTA Nº 250.253. - Montevideo, 16 de dici 1991. - Guzmán González Ruiz, por Osvaldo Frigo; Marcelo Sandro Martino y María Cristi (Argentina) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecut Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47813 Dic 23-

ACTA Nº 250.254. - Montevideo, 16 de dic 1991. - Guzmán González Ruiz, por Flo. S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: EMULG Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecu Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47814 Dic 23-

ACTA Nº 250.255. - Montevideo, 16 de dic 1991. - Guzmán González Ruiz, por Flo S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: GELOD Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecu

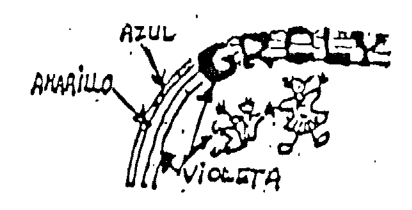
Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47815 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.281. - Diciembre 17, 1991. - Numerosky por Dolby Ltda. solicita marca: SUND HÄAREN clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47819 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.226. - Diciembre 13, 1991. - Numerosky por Perfumol Ltda. solicita marca: LIMPERGRASS clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47820 Dic 23- v Ene 08

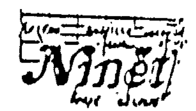
ACTA Nº 250.225. - Montevideo,diciembre 13, 1991. - Numerosky por Perfumol Ltda. solicita marca: CLOROSAL clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47821 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.224. - Diciembre 13, 1991. - Numerosky por Eduan S.A. solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47822 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.039. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Turia S.A. (Perú) solicitó marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.000,00 10/pub 47834 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.040. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Liliana Celia Carballo (Argentina), solicita marca: BALLET DEL CONO SUR, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47835 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.041. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Artesco S.R.L. (Perú) solicitó marca "SCHOOL BINDER" clase Int. 16. - Publíquecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47836 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.042. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Artesco S.R.L. (Perú) solicitó marca "ARTESCO" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47837 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.121. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S.A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 47843 Dic 23- v Ene 08

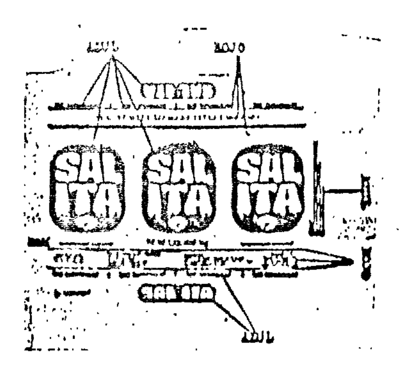
ACTA Nº 250.120. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S.A. (Brasil) solicita marca:

AZUL Y BLANCO



clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47844 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.119. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S. A. (Brasil) solicita marca



clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 47845 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.118. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S. A. (Brasil), solicita marca: SAL ITA, clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47846 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.174. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Niasi S. A. Artigos para Cabeleireiros e Perfumarias (Brasil), solicita renovar marca: CONTOURE, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47847 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.160. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia), solicita marca: TALSO, clase/s Int. 5 preparaciones farmacéuticas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47848 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.159. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Nelia Wainer Weinstein (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47849 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.043. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Liliana Celia Carballo (Argentina) solicitó marca "RADCHENKO IN CONCERT" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47838 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.280. - Montevideo, diciembre 17 de 1991. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca HIALUDERMIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47841 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.158. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

RESPECTÉE

denunciando prioridad Solicitud Francia, Nº 296.926/1.677.906 de fecha 9/7/91 Clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47850 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: ?GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.714. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Angra Ltda. (UY) solicitó la marca: ROSE NOIRE



clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 45482 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.899.- Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Compañía de Aviación del Sur S.A. (Uruguay), solicita marca: COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46839 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.291. - Diciembre 18, 1991. - Numerosky, por Carlos Ibáñez, solicita marca: POWERCARD, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47882 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.292. - Dicembre 18, 1991. - Numerosky, por Román Pereyra, solicita marca: TALIN, clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 47883 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.303. - Diciembre 19, 1991. - Numerosky, por Carlos Pronzolino, solicita marca: PRONZOL, clase/s Int. 2-19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47884 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.992. - Montevideo, diciembre 6 de 1991. - José L. Guichón, por Sancor Cooperativas Unidad Limitada, (de Argentina), solicitó marca:



clase Int. 29 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47892 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 12, 1991. - María Cristina Trías (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 15, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47924 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.257. - Montevideo, diciembre 16 de Eduardo Vanrell Falcon, por Algorta S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47946 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.283. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Sintéticos Slowak S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 22, 23, 24, 25, 26, 27 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47947 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.228. - Montevideo, 13 diciembre 1991. - Juan Miguel Freira por Medicor Latinoamericana S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases 5, 10, 35, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47949 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.274.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTALIRIO, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47954 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.273.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: NICOTEARS, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47955 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.272.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTASONA, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47956 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.271.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: PANTO CINC COLIRIO, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47957 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.289.-Montevideo, 18 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Alfred Will Ltda. (UY), solicita marca LA CUMBRE, clase Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47958 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.288.- Montevideo, 18 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sudinam S.A. (UY), solicita marca: VICTOR WANG VW COOL, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47959 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.295.- Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sudinam S.A. (UY), solicita marca: VICTOR WANG VW LOVE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47960 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.202.- Montevideo, 13 de diciembre de 1991.Manfredo A. Cikato, por Opal Ltda. (UY), solicita marca: ADITIO, clase/s Int. 1, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47961 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.264.- Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Ceramiche Grazia S.P.A. (IT), solicita marca: GRAZIA, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47962 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.263.- Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Carlos Eduardo Barlocco (UY), solicita marca: Tiarayu, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47963 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.279.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTACINA, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47964 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.278.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: BEOF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47965 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.277.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: TIOF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47966 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.276.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTALMER NICOLICH, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47967 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.275.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTABIOTICO NICOLICH, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47968 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.294. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pacu S.A. (UY) solicita marca:



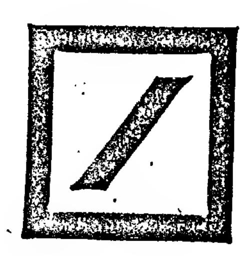
clases Int. 23, 24, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47969 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.265. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cimbali S.P.A. (IT) solicita marca:



clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47970 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.200. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Deutsche Bank AG. (DE) solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47971 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.201. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Deutsche Bank AG. (DE) solicita marca:

Deutsche Bank 

clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47972 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.145.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: A LAS 9.00 EN PUNTA, clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 477690 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.330. - Montevideo, noviembre 12 1991. - Dream, Inc. (USA), solicita:



Int. 25 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 44297 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 249.543. - Noviembre 20, 1991. - J. G. Padilla y Cía. S.R.L. (Argentina) solicita



Int. 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45646 Dic 26- v Ene 10

Acta 249817.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- EDUARDO LAPENNE por o.l ur S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TECNOCOM". Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45865 Dic 26- v Ene 10

Acta 249818.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- NORMAN FOX por GIORGIO BEVERLY HILLS, INC. (USA). Solicita marca: RED. Clase Int. 3. (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45866 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 249.675. - Noviembre 26, 1991. - Héctor Novogrebelski y José Poznanski (Montevideo) solicita marca: VALUE, clase Int. 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46600 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.106. - Montevideo, diciember 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: FUTURE OZBEK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47211 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.107. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: CREATION SUSA, clase Int. 25 s.d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47212 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.108. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: SIMONE PERELE. - Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47213 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.109. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: DIGGER'S GARDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47214 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.110. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger. (Uruguay), solicita marca: COLLECTION M, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47215 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.097.- Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Eduardo Lapenne, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: VERI- LO, clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47426 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.143.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Diego Terra Carve por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: OLA, clase/s Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47427 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.066. - Diciembre 10, 1991. - Dubourg por Kraft General Foods France S.A. (Francia) solicita marca: LA VOSGIENNE clase Int. 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47917 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.068. - Diciembre 10, 1991. - Eugenia Puglia (Montevideo) solicita marca: LA BUENA VIDA clases Int. 16, 30, 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47918 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.069. - Diciembre 10, 1991. - Dubourg por Kraft General Foods France S.A. (Francia) solicita marca: HOLLYWOOD clase Int. 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47919 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.071. - Diciembre 10, 1991. - Gregorio Anza Leon (Montevideo) solicita marca: NEPTUNE clases Int. 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47921 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.072. - Diciembre 10, 1991. - Gregorio Anza Leon (Montevideo) solicita marca: NAFTILOS clases Int. 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47922 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.099. - Montevideo, diciembre 11/1991. - Powerfull Ltda. (Montevideo), solicita marca:

SABRINA

clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47923 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.190. - Montevideo, diciembre 13/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: VISIONS clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47926 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.189. - Montevideo, diciembre 13/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ATP - TOUR clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47927 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.269. - Montevideo, diciembre 17 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: RISPERDAL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47933 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.318. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Diego Terra Carve por Lederle Parenterals, Inc. (Puerto Rico), solicita marca: THIOPLEX clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47934 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.302. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Eduardo Lapenne por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: TRIATOP clase: Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47935 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.304. - Montevideo, Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Mónica Bacot Siveira, por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: INPEL clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47939 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.305. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: PESCADOR clase Int. 29 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47940 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.256. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Agustín Gattas, Marcelo Gattas (Uruguay) solicita marca: LA VERDAD DE LA MILANESA clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47941 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.061. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: COLGATE TOTAL clases Int. 3, 5, 21 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47945 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.227. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - Juan Miguel Freira por Casa Sapelli S.A. (Montevideo) solicita renovación de marca JUNKER clases 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31 y 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47948 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.298. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca RIFFEL, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48000 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.301. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca XUXA, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48001 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.334. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca GAMMAPROTECT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48002 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.335. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca VARITECT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48003 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.336. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca ANTIB, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48004 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.337. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca GELIFUNDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48005 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.338. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca BISEKO, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48006 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.340. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest Pharma GmbH (Alemania) solicita marca MEGALOTECT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48008 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.341. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Claudia Sirlin (Uruguay) solicita marca MASTERLINE, clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48009 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.342. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alberto Sión Cheja (Argentina) solicita marca STAUFFER CONCEPT, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48010 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.343. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nutec S. A. (Argentina) solicita marca TOP-SOFT, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48011 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.339. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca PENTAGLOBIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48807 Dic 27- v Ene 13

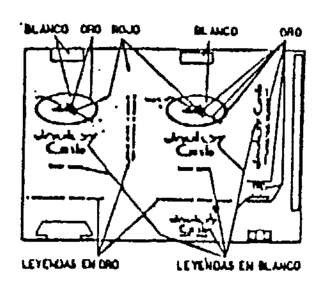
Acta Nº 249636.- Montevideo, 19 de noviembre de 1991 con esta fecha "VICABEL LTDA.". Solicito la marca GUIATAP



de la clase 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45812 Dic 30- v Ene 14

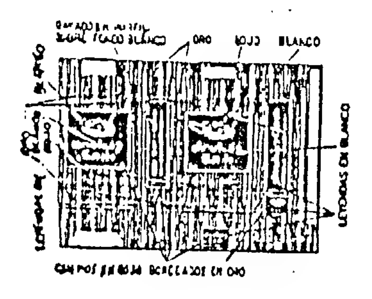
ACTA Nº 250.205. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Sade S.A. (Uruguay) solicita marca: THOR GEL clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47634 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.300. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Overseas Trademarks Ltd (Channel Islands), solicita marca:



clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47995 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250. 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Overseas Trademarks Ltd. (Channel Islands), solicita marca:



clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47996 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.296. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Novalen Ltda. (Uruguay), solicita marca: TERMOCEL, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47998 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.297. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

SUREFLUX

clase: Int. 10. - Denunciando prioridad japonesa Nº 68371/1991 de fecha 28/6/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47999 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 23.345. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Gabriela Myriam Pellejero Freitas (Uruguay), solicita patente de invención: DISPOSITIVO DISPENSADOR DE MONDADIENTES, según Ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48012 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.357. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: BIN BIN, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48024 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.365. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Con esta fecha J. C. LTDA., solicitó renovar la marca: J. C. de la clase: 7, 8, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48034 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.251. - Montevideo, 13 diciembre 1991. - Eduardo Fernández por Vicente Vázquez (Uruguay), solicita renovar: EL TRIO, clases: Int. 30, 32, 33 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 48042 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.246. - Montevideo, 13 diciembre de 1991. - Eduardo L. Fernández por Frigorífico San Jacinto - Niera S. A. (Uruguay), solicita: DEL TELEGRAFO, clase: Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48043 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.247. - Montevideo, 13 diciembre de 1991. - Eduardo Fernández por Cantera Adrados S. A. (Uruguay), solicita renovar marca:



clase: Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31 y 34 (parciales).
23) N$ 105.000,00 10/pub 48044 Dic 30- v Ene 14

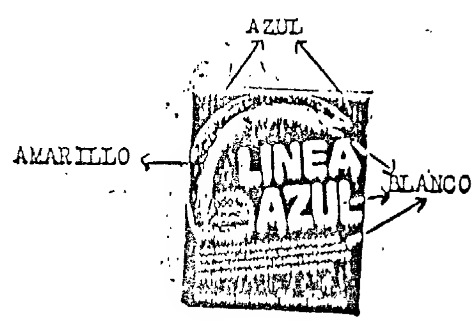
ACTA Nº 250.136. - Montevideo, 11 diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S. A. (Uruguay), solicita marca: NIDOPLAC, clase: Int. 16, 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48046 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.308. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 31 (semillas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48057 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.309. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Ema Papo Engel y Graciela Haydee Chain Bello (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 48058 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.310. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48059 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.311. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48060 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.312. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48061 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.313. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pépsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



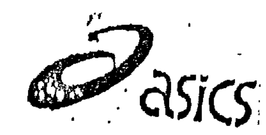
clase Int. 32 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48062 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.320. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Amstel Brouwerij B.V. (Países Bajos) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 48075 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.321. - Montevideo, dicembre 20 de 1991. - Teodoro Poradosu por Asics Corporation (Japón) solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48076 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.322. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Teodoro Poradosu por Asics Corporation (Japón) solicita marca:

clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 48077 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.323. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita marca:



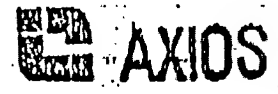
clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48078 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.327. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Carlo Bruno Grosso Caraballo (Montevideo) solicita marca:

 Sand Informática

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48081 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.380. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Axios Productos de Elastomeros Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48085 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250345. - Montevideo, 20 diciembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S.A. (UY),



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48089 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.359. - Diciembre 20, 1991. - Numerosky por Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita marca:



clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 105.000,00 10/pub 48108 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 249.965.- Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Telfe Ltda. (UY), solicita renovar marca: LANACRIL, clase/s Int. 23, 24, 25, 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46885 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.078. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industria de Linhas Leopoldo Schmalz S.A. (Brasil) solicita marca ANNE clase 23.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47575 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.222. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Rúben Ramón Freire y Rúben Alberto Freire (Uruguay), solicita renovación marca:

arte vitraux

clases: 1 a 14, 16 a 24, 26, 27, 28, 31, 34 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 47583 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.368. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - Billy Fox por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: WASH & GO clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48073 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.319. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Aktiebolaget Electrolux (Suecia) solicita marca: LUX clases Int. 7, 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48074 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.324. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: MERONEM clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48079 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.325. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Polo RL Limitada (Uruguay) solicita marca: DORMA clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48080 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.326. - Montevideo, 20 diciembre 1991. - Eduardo Lapenne, por Jorge Ulises Laitano Deniz (Montevideo), solicita marca:

(NS) Net Soft Informática

clase/s Int. 9, 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48082 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.329. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Carlo Bruno Grosso Caraballo (Montevideo) solicita marca: SAND INFORMATICA clases Int. 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48084 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.347. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: GARCIEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48090 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.348. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: VERCIT clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48091 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.349. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: LEVAFOS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48092 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.350. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (UY) solicita marca: TH clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48093 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.388. - Diciembre 23, 1991. - Numerosky por Ricardo Techera solicita marca: CHIVATO'S clases Int. 30 y 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48109 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.389. - Diciembre 23, 1991. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: SIGMOR clases Int. 5, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48110 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.379. - Montevideo, 23 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por S.E.D.A. S.A. (Argentina), solicita marca:

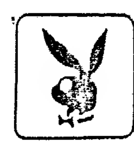
ESTAMPA

clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48269 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.395. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Con esta fecha, Gabriel Fernández Patiño solicitó la marca: CACERIA FOTOGRAFICA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48283 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.404. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Raúl Francisco Rodríguez solicita la publicación la marca: S.F.C., de la clase 38 comunicaciones. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48294 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.440. - Diciembre 24, 1991. - Playboy Enterprises Inc. (USA), solicita:



Int. 9, 35, 37.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48296 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.381. - Diciembre 23, 1991. - Stokely-Van Camp. Inc. (USA), solicita:



Int. 32.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48297 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.282. - 17 diciembre 1991. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay), solicita:



Int. 20.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48298 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.445. - Diciembre 26, 1991. - Sudy-Lever S. A. (Uruguay), solicita:



Int. 3.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48299 Dic 31- v Ene 15

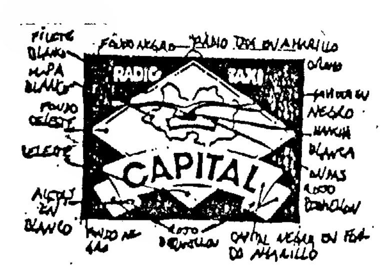
ACTA Nº 250.316. - Diciembre 19, 1991. - Shearson Lehman Brothers Inc. (USA), solicita: LEHMAN BROTHERS, Int. 36 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 48300 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.185. - Diciembre 13, 1991. - Carlos Espinosa (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47925 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.252. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Con esta fecha LOGIKA S.A., solicita la marca:



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 252.000,00 10/pub 48070 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.387. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Armando Schapire (Argentina), solicita marca: LE CLUB PRIVEE DE PUNTA DEL ESTE, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48268 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.418. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SNOWFLAKE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48270 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 247.463. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Optica Diana Ltda. solicitó la marca OPTICA DIANA LTDA. de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 48276 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.438.- Diciembre 24, 1991.- NUMEROSKY por Carlos Ibañez, solicita marca: "LOGITECH", clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48304 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.446.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "ANDRE KEVIN", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48305 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.447.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "DE LUCA", clase Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48306 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.448.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "FLORENSE", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48307 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.449.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "KARSTEN", clase Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48308 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.450.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "VOLARE", clase Int. 20.
23) N$ 31.000,00 10/pub 48309 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.451.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "WORKSPACE", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48310 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.471.- Montevideo, 27 de diciembre de 1991.- Con esta fecha Sosa Soto, William Nery, solicitó registrar la marca: NOGOYA de la clase 6 Int.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48312 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.344.- Montevideo, 20 diciembre de 1991.- Con esta fecha las personas cuyo nombre aparece en dcho acta, Julio H. Charquero, Jorge S. Sanchez, solicitó la marca GRUPO TROPICAL "BARAHONA", de la clase 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48337 Ene 02- v Ene 16

ACTA 250.364.- Montevideo, diciembre 20 de 1991.- Juan Miguel Freira por Alsusa S.A. (Mvdeo.)- Solicita marca:



clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48385 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.363.-Montevideo, diciembre 20 de 1991.- Juan Miguel Freira por Fumaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 20 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48386 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.382. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Uniflex Utiltime S.P.A. (IT.), solicita marca:



clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48494 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.405. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: TABLIBUT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48496 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.406. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), soliita amrca: SOMATIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48497 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.407. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Adromaco S.A. (UY), solicita marca POMAGLOS, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48498 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.408. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: OTOSULF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48499 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.409. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca OBESIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48500 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.410. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: MICOGIN, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48501 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.412. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorio Andromaco S.A. (UY), solicita marca IADELPA, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48503 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.413. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: ANDRIODERMA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48504 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.414. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: EUPRANDIAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48505 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.391. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Nutral S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Nutral

clase/s Int. 3, 5, 29, 30. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48522 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.452. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: LEGANZA, clase/s Int., 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48531 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.453. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: AUER, clase Ints. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48532 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.473. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Full Equip S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca LA BOUTIQUE DEL AUTOMOVIL Y DEL SONIDO de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48469 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.472. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Full Equip S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca TODO INSTALADO, de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48470 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.474. - Diciembre 27, 1991. - Numerosky por Juan Cetraro solicita marca: CASCADA clase Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48472 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.464. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Keane JR & CIE. (CH), solicita marca:

Saltratos
Rodell

clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 108.000,00 10/pub 48495 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.411. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorio Andromaco S.A. (UY), solicita marca MEBUTAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48502 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.416. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY); solicita marca: CITRIBIOTIC, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48506 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.417. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca BENILEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48507 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.462. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Marcolla S.A.C.I. Y A. (AR), solicita marca MARCOLLA, clase Int. 30. - Publíquese diez dias consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48508 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.463. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bejar, Ernesto (UY), solicita marca OVER UP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48509 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.465. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Keane JR. & CIE. (CH), solicita marca: SALTRATOS, Clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48510 Ene 03- v Ene 17

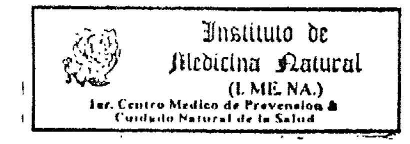
ACTA Nº 250.415. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca HIPOARTEL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48511 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.330. - Diciembre 20/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ECKERD, clase Int. 3, 5. -
23) N$ 21.000,00 10/pub 48512 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.441. - Montevideo, diciembre, 24 diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco por Orlando Rodriguez, (Uruguay), Solicita marca: NAVEGADOR, Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48517 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.366. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco por Impresora de cintas Ltda. (Uruguay), solicita marca: ADHEFAST, Clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48518 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.390. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco por Nutral S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48519 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.392. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco, por Nutral S.R.L. (Uruguay), Solicita marca:

Programa
ANTI - AGING
Longevity

clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48521 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.454. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: ALERFAST, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48533 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.455. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: FLUOXEPHARM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48534 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.456. - Montevideo, diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: METIL-PRES, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48535 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.480. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: ZERO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48536 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.470. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Alicia Miglietti de Vaccaro, solicitó marca: "A M GURMANDIS", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10005 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.469. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Alicia Miglietti de Vaccaro, solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10006 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.432. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por GUIDAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "XPLOIT", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10008 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 256.433. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por NYCOMED AS (Noruega), solicita marca: "ACCUPAQUE", denunciando prioridad solicitud Noruega, Nº 913403, de fecha 5/7/991, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10009 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.434. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por GUIDAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "FOSCHINI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10010 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.435. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "CUTIVATE", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10011 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.393. - Montevideo, 23, diciembre, 1991. - Con esta fecha Cualpes S. A., solicitó el registro de la marca: DROGESTONA, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10028 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.142.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991.- Diego Terra Carve por Jorge Bayley (Maldonado), solicita marca:



clase Int. 42.- Publíquese dies días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47428 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.230. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca: PAÑUELOS PILATHUS, clase Int. 24. s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 20/pub 47752 Ene 07- v Feb 03

ACTA Nº 250.174. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Niasi S.A. Artigas, para Cabeleireiros e Perfumarias (Brasil), solicita renovar marca: CONTOURE, clases/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47847 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.258. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Mangino (Uruguay) solicita marca: CALCOMP clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47942 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.259. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Mangino (Uruguay) solicita marca: SUMAGRAPHICS clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47943 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.260. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández, Rafael Guillermo Silva Mauro (Uruguay) solicita marca: MICROBE KILLER 30 clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47944 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.328. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Jorge Laitano, Bruno Grosso y Fernando Girard (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48083 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.317. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Hassibe Sassine (Uruguay) solicita marca: HOTEL BULLRICH PALACE clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48564 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.439. - Montevideo, diciembre 24, de 1991. - Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: PLAYBOY, Int. 9, 35, 37.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48572 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.367. - Montevideo, diciembre 20, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Impresora de Cintas Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILIFAST, clase: Int. 16. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48574 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.526. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: SUPREMA, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48575 Ene 07- v Ene 20

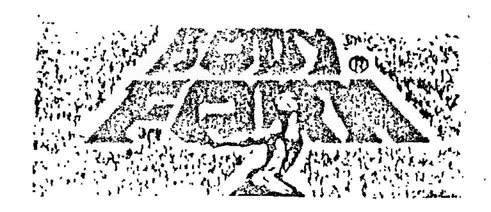
ACTA Nº 250.527. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: FRISCO, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48576 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.528. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: SUBITO, clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48577 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.481. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co., Ltd. (Japón), solicita marca: ALTICHRON, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48598 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.482. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: PEDIGREE CHAMP, clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48599 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.483. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Tricot S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48600 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.426. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: CAMILLE BLOCH, clases: Int. 5, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48601 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.427. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: BLOCH, clases: Int. 5, 29, 30, 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48602 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.428. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: ALMONDINE, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48603 Ene 07- v Ene 20

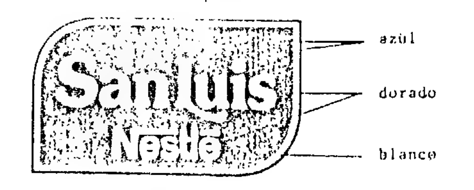
ACTA Nº 250.429. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: AMANDE CLASSIQUE, clase: Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48604 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.430. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: SW0 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48605 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.444. - Montevideo, diciembre 26 de 1991. - Norman Fox por Sharper Image Corporation (USA), solicita marca: THE SHARPER IMAGE, clases: Int. 9, 16, 28, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48606 Ene 07- v Ene 20

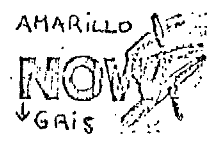
ACTA Nº 250.479. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Norman Fox por Blosir S. A. (Montevideo), solicita marca: MURKEN, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48607 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.522. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Norman Fox por Societe Des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48608 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.478. - Montevideo, diciembre 27, de 1991. - María Hortensia Barú, solicita marca:



clase: Int. 36.
23) N$ 63.000,00 10/pub 48615 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.394. - Montevideo, 23, diciembre, 1991. - Con esta fecha Cualpes S. A., solicitó el registro de la marca: CUALPES, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10029 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.402. - Montevideo, Diciembre 23, 1991. - Eduardo Fernández, por S.L.K. S.A. (Argentina), solicita: BUZITO, clase/s Int. 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10031 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.112. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A., Uruguay, solicitó la marca: KATJES de la clase 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47143 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.114. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A. Uruguay, solicitó la marca: LIGHTJES de las clases 16, 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47145 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.105. - Montevideo diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: AJA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47209 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.477. - Montevideo, diciembre 27, de 1991. - María Hortensia Barú, solicita marca:



clase: Int. 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48616 Ene 07- v Ene 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.241. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de Aminobenzodiazepinas". (Prioridad USA del 18.6.1990 presentada bajo Nº 539.500). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 46617 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.262. - Montevideo, julio 23 de 1991. - Norman Fox por Continental PET Technologies, Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: RECIPIENTE DE POLIESTER QUE PUEDE SER USADO MUCHAS VECES, Y PIEZA INICIAL PARA SU MOLDEO, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 47793 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.339. - Montevideo, 16 diciembre, 1991. - Guzmán González Ruiz por CMB Foodcan PLC (Gran Bretaña) solicita patente de invención: "Método y aparato para conformar numerosas acanaladuras completas, concavas externamente extendidas axialmente definiendo un perfil corrugado en un cuerpo de lata cilíndrico". Declaración de prioridad Nos.: 9027854.0 y 9123259.5 de fechas 21/12/90 y 1/11/91 respectivamente. - Según Ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 84.000,00 10/pub 47810 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.338. - Montevideo, 16 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por CMB Foodcan PLC (Gran Bretaña) solicita patente de invención: "Un cuerpo de lata metálico para una lata de bebidas". Declaración de prioridad Nº 9027851.6 de fecha 21/12/91. - Según Ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 47811 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.337. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composición antimicrobiana y su uso" denunciando prioridad solicitud Reino Unido Nº 9027614.8 de fecha 20/12/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 47842 Dic 23- v Ene 08

Acta 23252.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de invención, sobre: Un Dentifrico antiplaca empacado en un recipiente surtidor apretable y flexible reinvindicando prioridad Acta estadounidense 547.642, present. 2.7.90 de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 45867 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 23.342. - Montevideo, 18 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Elf France (Francia) solicita patente de invención "Componente bitumen/polímero que permite obtener componentes bitumen/polímero de muy baja susceptibilidad térmica utilizable para la realizacióon de revestimientos", declarando prioridad Nos. 90.15788 y 90.15789 del 18/12/90, según ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 47997 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 23.329.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Roberto O. Calvet y Marcelo A. Calvet (Argentina), solicita patente de invención para: PANEL DE HORMIGON ARMADO EN DOS CAPAS PLANAS PARALELAS PARA EDIFICACION DE VIVIENDAS Y SIMILARES. Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 46616 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 23.254. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente Invención: "Procedimiento para la preparación de nuevas guanidinas". (Prioridad Suiza del 5.7.1990. Presentada bajo Nº 2250/90). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 48088 Dic 31- v Ene 15

Acta 23.314. - 31 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Mul-T-Lock Limited (Israel), solicita patente de invención: "Sistema antirrobo para vehículo", reivindicando prioridad israelita Nº 96.262 de fecha 6 de noviembre de 1990.

24) N$ 47.250,00 10/pub 48133 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº U-2991. - Diciembre 27, 1991. - Numerosky por Flyday S.A. solicita Modelo de Utilidad: "Juego de Cubiertos Ensamblables".

24) N$ 31.500,00 10/pub 48473 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº U-2.986. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por The Coca-Cola Export Corporation - Sucursal Uruguay, solicta Patente de Modelo de U"Portador de Mensajes Protegido", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 47.250,00 10/pub 48537 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº U-2990. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Con esta fecha, Beatríz Praderio y José Luis Praderio de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad Especulo vaginal descartable.- Y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 10021 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº U-2939. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha Luis A. Carlotto Wuitter de Montevideo, Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad "Accesorio para Maquina de Moldeo", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 63.000,00 10/pub 10052 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 23238.- Montevideo, 11 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Omar Enrique Silveira Antoniello y/o Walter José Borio Denis. En regimen de Copropiedad, solicita Patente de Invención Paneles de Revestimiento. Ley 14.549, la Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 47106 Ene 07- v Ene 20



Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausura del 31.10.1991 GRUENEWALD y JORDAN "CONFITERIA SORIANO", Julio Herrera y Obes 1203. - Acreedores presentarse Estudio Cr. W. Wolf, Guayaquí 3269/401.

25) N$ 168.000,00 20/pub 46213 Dic 06- v Ene 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Manjares S.R.L.", prometió vender a Carlos Selves, restaurant "Oriente". Acreedores: Colonia 660 Bella Unión.

25) N$ 35.200,00 20/pub 46169 Dic 09- v Ene 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELINO COBAS y ARTURO ANDRADE prometieron vender a Escort S. R. L. la panadería MACA sita en Avda. Italia 2935. - Acreedores en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 45613 Dic 10- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón, Pirán 2396, a María Pereira. - Acreedores al mismo. - JUAN BIDART, SONIA CUELLO.

25) N$ 84.000,00 20/pub 45614 Dic 10- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR PONCE DE LEON - SELVA BERRO y ELECTRO BRASIL S.R.L., prometieron vender a Dana S.R.L., establecimiento de venta de artículos eléctricos sito en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.

25) N$ 126.000,00 20/pub 45834 Dic 11- v Ene 13

Ley 26 de setiembre de 1904. - LUIS ANTONIO MORO REVELLO prometió vender a "Campero Sociedad Anónima" establecimiento comercial que gira en el ramo de avicultura y agropecuaria sito en Gral. Palleja 2562. Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 46588 Dic 12- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra Zelpo vende a Wilson Hernández Salón Domingo Aramburú 2039. Acreedores al mismo.

25) N$ 42.000,00 20/pub 46813 Dic 12- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Dic 16- v Ene 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELISA BRUNETTO CASTERA de AGUIAR prometió vender a sociedad Florería Aguiar S.R.L., establecimiento comercial de florería, sito en calle Artigas 419, ciudad de Canelones. - Acreedores: calle Artigas 413, ciudad de Canelones.

25) N$ 84.000,00 20/pub 47704 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- CID LTDA. prometió vender a Fernández y Morales S. R. L. el Bar y Restaurante sito en 25 de Mayo Nº 599. = Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 47711 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENEDICTO GONZALEZ y JULIA CURBELO prometieron en venta a Raúl Pintos, carnicería sita en Guadalupe Nº 2000. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 47726 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Pinocho Ltda., comercio Isla de Gaspar 2400. - Acreedores allí. - MUGICA - BEIROA.

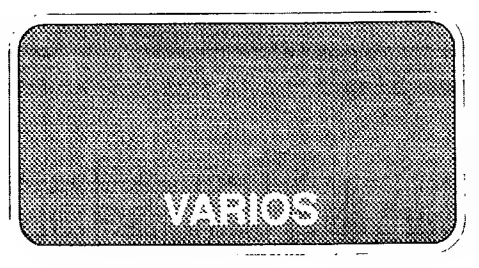
25) N$ 42.000,00 20/pub 48275 Ene 02- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299 bis a Luis Argentino Petronilo Romero y Laura Mónica Núñez Abella - Acreedores allí. - EDINSON DARIO LABANDERA CORREA, LYSE NADEAU VIEN.

25) N$ 84.000,00 20/pub 48377 Ene 02- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Andrea S. R. L." la Confitería "La Farola", sita en el balneario La Paloma. - Acreedores en la misma. - JOSE EIRIN LOPEZ, ELSA PORTEIRO GARCIA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 48414 Ene 02- v Ene 30



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

GERENTE DE AREA PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes para proveer un cargo de Gerente de Area Prensa y Relaciones Públicas.

- El cargo depende directamente del Directorio de Antel e implica el desarrollo de actividades vinculadas a las relaciones con otros organismos y medios de comunicación, dirección y organización de eventos y de publicidad, dirección y edición de la memoria anual, revista de Antel, etc.

- El postulante deberá tener sólida formación y experiencia en periodismo y publicidad acreditando su actuación

en medios de comunicación escritos, orales o televisados.

Se valorará especialmente:

- Título universitario de nivel superior, cursos, seminarios, becas, que guarden relación con la formación para la función.

- Conocimiento de otros idiomas.

- Experiencia en el uso de medios computarizados.

Se dará preferencia a postulantes de hasta 45 años.
Se juzgará formación, experiencia y todo tipo de antecedentes laborales reservándose la Administración el derecho de realizar las pruebas o tests que considere conveniente.
Los postulantes deberán presentarse en la Gerencia de Desarrollo de Personal, Unidad de reclutamiento y Selección, Colonia 1932, 3er. Piso en horario de 10:00 a 15:00 horas, desde el 30 de diciembre del presente año al 17 de enero de 1992 debiendo presentar cédula de identidad y relación completa de antecedentes y estudios.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462640 Ene 07- v Ene 09

CH. M. RACHMAN Y HNO. S. A.
CAPITALIZACION
(Art. 284 ley 16.060)

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24 de octubre de 1991, se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, aumentando el capital social en N$ 1.626:000.000 de acuerdo a lo permitido por el artículo 284 de la ley 16.060 quedando el capital autorizado en N$ 2.496:000.000,00.

27) N$ 342.000,00 10/pub 47897 Dic 26- v Ene 10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Aduanas

De conformidad al artículo 133 de la ley 16.226, se solicita a las dependencias de Organismos Estatales que tengan bienes depositados, en presunta infracción aduanera, lo comuniquen de inmediato, a esta Dirección Nacional (Comisión de Remates - Edificio de Aduana - 2º Piso, Oficina Nº 261-262).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462400 Ene 03- v Ene 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Reg. As. 1167/90 - C+ 3399

FULVIO MENINI solicita servidumbre de estudio.
Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 19.022 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

27) N$ 84.000,00 10/pub 47877 Dic 23- v Ene 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JOSE I. MONTELONGO ACOSTA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 510/5532/90 caratulado: José Montelongo Acosta, 510/5532/90 - Caza prohibida - bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462450 Ene 03- v Ene 08

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LUIS A. FROS para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Suspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 2222/7478/91 caratulado: No presenta declaración jurada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462460 Ene 03- v Ene 08

La Dirección General de Recursos Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: OLAVO RIERACKER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última pulicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 923.6684/91 caratulado: Olavo Rioeraker, asunto 555/6684/89 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462470 Ene 03- v Ene 08

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ESTRELLA DE ORO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 546.972/90 caratulado: Estrella de Oro, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462480 Ene 03- v Ene 08

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: WALTER ZANABRIA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-2194/972/1991, en el cual Funcionarios de la División Fauna, en la calle Coper y Avda. Italia constataron la comercialización de plumeros confeccionados con plumas de Ñandú. Corresponde de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 inciso a) del decreto Nº 261/78, proceder al comiso y multa a graduar de acuerdo al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, de conformidad con lo establecido por el inciso c) del Art. 22 del Dto. 261/78, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del decreto 500/91 de fecha 27/09/91. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462490 Ene 03- v Ene 08

BANCOS

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
(BANESTO BANCO URUGUAY)

Se pone en conocimiento de nuestra clientela, las condiciones referentes a promedios mensuales mínimos y comisiones por mantenimiento de cuentas, que entrarán a regir a partir del 1º/1/1992:

Cuentas Corrientes - Moneda Nacional

Promedio mensual, inferior a N$ 1:000.000.00.
Comisión mensual equivalente a U$S 25.00. - Montevideo, 27 diciembre 1991.

27) N$ 6.300,00 3/pub 48466 Ene 03- v Ene 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Sylvia Pérez Sacco y otra c/SIDE S.A. y otro "Daños y Perjuicios" (Ficha 17º/469/91), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a SIDE S.A. y a GASTON COUCHET INZAURRALDE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 26 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 48287 Dic 31- v Ene 15

DECIMONOVENO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados Bersa S.R.L. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha 19º/387/91), se hace saber que por auto No. 3013 de fecha 4 de diciembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso), el día 13/2/92 a la hora 8:30, con las prevencioness del Art. 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 47759 Dic 24- v Ene 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados Ferrara Arnoldo/ Concurso Voluntario. (Ficha 734/91), por disposición del auto 2544 de fecha 23 de octubre de 1991 dió por promovida la Solicitud de Concurso Voluntario y se convoca a una Junta de acreedores en esta sede San José 1132 piso 7, el día 6 de febrero de 1992 a la hora 10, teniendo prsente las siguientes prevenciones: a) los acreedores deberán presentarse con los justificativos de

sus créditos; b) la Junta resolverá con los que concurran; y, c) los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales se hacen las publicaciones en Montevideo en el mes de noviembre de 1991. d) Se concedió habilitación de feria.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 46815 Ene 02- v Ene 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Burgos, Ana María c/RUIZ, LUIS ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 57/90) se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Ruiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 460400 Dic 24- v Ene 09

CONVOCATORIAS

TEXTIL URUGUAYA S.A.
(Ley 16.060 - Art. 362)

Se comunica a los interesados, que por Actas de Asamblea Extraordinarias de Accionistas de fecha 20 de abril y 20 de diciembre de 1990, se decidió aumentar el capital de Textil Uruguaya S.A. a N$ 756:676.314,00 y a N$ 1.585:000.000,00 respectivamente.

27) N$ 342.000,00 10/pub 45835 Dic 30- v Ene 14

(C.A.C.CIN.S.C.C.A.)
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club ANCAP

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el 10 de enero de 1992 a las 19 horas en su primera convocatoria y a las 19.30 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de la calle Félix María Olmedo 3600 (Montevideo).

Orden del Día:

1) Memoria, Balance y Ejecución Presupuestal por los ejercicios cerrados al 30/9/87, 30/9/88, 30/9/89 y 30/9/90.
2) Establecimiento cuotas mínimas de integración de Capital Social.
3) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha de las próximas elecciones.
4) Aprobación Plan Anual de Préstamos. - Consejo Directivo.

27) N$ 73.500,00 5/pub 48071 Dic 31- v Ene 08

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con la resolución de Asamblea se llama a Elecciones para la Renovación de:
3 (tres) cargos Consejo Directivo.
10 (diez) cargos suplentes Consejo Directivo.
3 (tres) cargos Comisión Fiscal.
6 (seis) cargos suplentes Comisión Fiscal.
Dicho acto se llevará a cabo el día 18 de enero de 1992 en el Local Central de nuestra Cooperativa (calle Avda. España 1628), en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
Por la Comisión Electoral: Humberto Fracchia. - Santiago López. - Luis Ayala.

27) N$ 52.500,00 5/pub 10051 Ene 07- v Ene 13

VARIOS

OYAMA S.A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que a partir de la fecha, podrán hacer efectivo en nuestras oficinas, el cobro del Dividendo correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/6/91 de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas, realizada el 18 de diciembre de 1991.
Eduardo Pondal 782.
Horario de 14:00 a 17:00.
Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - El Directorio.

27) N$ 25.200,00 3/pub 48468 Ene 03- v Ene 08

TERMINAL FRUTERA S.A.
(TERFRUSA)

Notificación a los accionistas de Terminal Frutera S.A. (TERFRUSA), : El Directorio de Terminal Frutera S.A. (TERFRUSA), ha resuelto en acta de fecha 20 de diciembre de 1991, de acuerdo a sus facultades estatutarias, la emisión de 4.611 acciones Valor Nominal N$ 4:611.000, (nuevos pesos cuatro millones seiscientos once mil), al precio de U$S 450, (dólares americanos cuatrocientos cincuenta), cada una. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia de acuerdo a los artículos 326 y 328 de la ley 16.060, deberán comunicarlo por escrito a la sociedad, en el plazo de treinta días a partir de la última publicación. - El Directorio.

27) N$ 205.200,00 3/pub 10053 Ene 07- v Ene 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de OLIMPO u OLIMPIO MACHADO DUARTE (Ficha 267/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a la coheredera Ernesta Machado Duarte, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 27 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 31849 Dic 23- v Ene 08

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO

Se presentó ante esta oficina el Sr. GERARDO FRANCISCO DOMINGUEZ, C.I. 3:233.397-8 con domicilio en José Pedro Varela Nº 370, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90, de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Camión marca "Mercedez Benz", modelo LS 1313/36, Año 1979 Motor Nº 344991.50.549895, Combustible Gasoil, Hp. 145 CC. 6 cilindros, Matrícula R. 10.0050 (Alquiler). Empadronado en esta Intendencia con el Nº 44.159 a nombre de JULIO C. FUENTES y CARLOS y ARIEL FARIA, con domicilio en 25 de Mayo N 109 - TCBO.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezca en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días.
Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 3 de diciembre de 1991. - Intendencia Municipal de Tacuarembó. - Oficina de Tránsito Público, Luis A. Fernández, Subjefe de 1&.

27) N$ 56.700,00 3/pub 48449 Ene 03- v Ene 08

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina la sra. Margarita de Freitas, con domicilio en Treinta y Tres Nº 278 de Tacuarembó, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, con carácter de poseedor del vehículo marca: JEEP WILLYS, modelo Overland 1951 año 1951 Motor Nº 3J75174, Combustible Nafta, Hp. 15 CC. 4 cilindros, Matrícula R. 10.6829. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 11903 a nombre de Luis C. de Freitas, con domicilio en Treinta y Tres Nº 184, Ciudad.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 13 diciembre de 1991. - Intendencia Municipal de Tacuarembó. - Oficina de Tránsito Público. - Luis A. Fernández, Subjefe de 1&.

27) N$ 56.700,00 3/pub 48563 Ene 07- v Ene 09

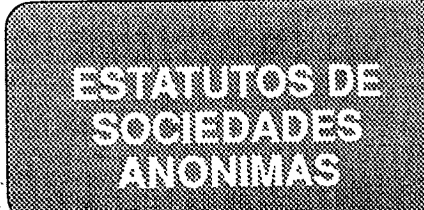
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: ZULUAGA ZULUAGA, DOROTEO, "Concurso Necesario" (Ficha 884/83), se cita, llama y emplaza a una Junta de Acreedores en estos autos, en esta Sede en la Calle Juan A. Lavalleja 1300 para el día 26 de febrero de 1992 a las 10 horas, habilitándose la Feria Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Treinta y Tres, 23 diciembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 48311 Ene 02- v Ene 16



REMOLCADORES Y LANCHAS SOCIEDAD ANONIMA.
(R.E.Y.L.A.).
Ley 16.060 aumento de capital.
Asamblea General Extrordinaria de fecha 25 de abril de 1991. Modificación de artículos 5 y 6 de Estatutos. aumento de capital a N$ 250.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 188 folio 1260 Lo. 1 de estatutos Legajo No. 9418/91.

28) N$ 34.200,00 10/pub 47031 Dic 24- v Ene 09

FRANCISCO GUARINO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Ley 16.060. aumento capital.
Asamblea General Extrordinara de fecha 2 de mayo de 1991.
Modificacón de artículos 5 y 6.
Aumento de capital a N$ 60.000.000.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No. 672 folio 3437 Lo. 2 Legajo No. 9417/91.

28) N$ 34.200,00 10/pub 47032 Dic 24- v Ene 09

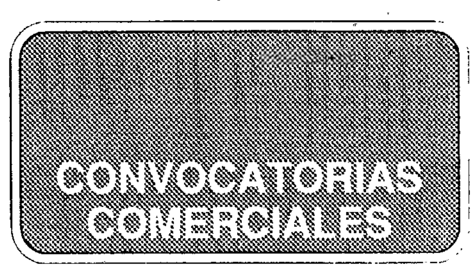
COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.
EXTRACTO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Art. 362 (Ley 16.060)

Con fecha 11 de diciembre de 1991 se reunió la Asamblea Extraordinaria de Compañía Textil Real de San Carlos S. A. resolviendo por unanimidad de presentes:
1) Aprobar la disolución anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación.
2) Nombrar al Cr. Román Hughes como liquidador de la sociedad.

28) N$ 456.000,00 10/pub 47881 Dic 26- v Ene 10





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

PEDRO JUAREZ SILVERA, (Ficha 144/90).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Melo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Omar Rodríguez Etcheverry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10061 Ene 08- v Ene 21

SUL JACKSON LARROSA, (Ficha 305/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Melo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10063 Ene 08- v Ene 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HUGO DANTE MARTINEZ PALLARES, (Ficha B/ 319/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10146 Ene 08- v Ene 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

VELEZ RUIZ, LUIS ALBERTO, (Ficha B. Nº 121/ 1991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10054 Ene 08- v Ene 21

FERNANDEZ RIGO, RAMON LUIS, (Ficha B Nº 151/ 1991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10055 Ene 08- v Ene 21

PELLETTI ARIAS, BLANCA AIDA o PELLETTI, BLANCA AIDA, (Ficha B. Nº 150/1991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10056 Ene 08- v Ene 21

COCERES MILESSI, BERNARDO LUJAN, (Ficha B Nº 154/991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10057 Ene 08- v Ene 21



ASOCIACION FONDO COMUN PRIMER TURNO

Cita a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de enero de 1992 hora 10 en nuestra sede social San Salvador 1817 para tratar como único punto prestamo con el Banco de Crédito. - La Comisión Directiva.
03) N$ 6.300,00 1/pub 10142 Ene 08- v Ene 08

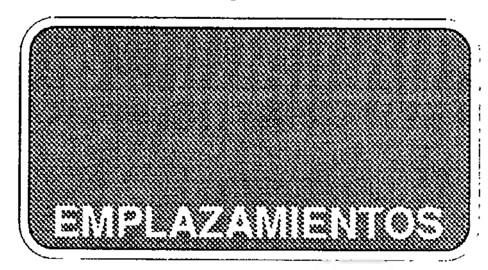
DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MOURGLIA IRIGOYEN, JORGE EDUARDO y GUADALUPE COSTA, ROSSANA OFELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 304/ 91).
Melo, 19 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 110.000,00 20/pub 10065 Ene 08- v Feb 04



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98-01-63, habilitado en Convención 1204, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 10168 Ene 08- v Ene 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
Dirección General
de Infraestructura Aeronáutica

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 2 de enero de 1992.
"Emplázase al Auxiliar V F 2 PABLO CENTURION a reintegrarse de inmediato a sus funciones del Servicio Sanitario de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Camino Carrasco Nº 5519), bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante (Art. 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975)".
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50006 Ene 08- v Ene 10

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. - Por disposición del Ejecutivo Comunal, se emplaza y hace saber al señor WALTER MORENO, propietario de la finca sita en Grito de Asencio Nº 375 de la ciudad de Maldonado, que por Resolución Nº 6464/ 91, recaída en Expediente Nº 7416/91, en ejercicio del poder de Policía de Higiene, el Intendente Municipal de Maldonado resolvió realizar las obras sanitarias que correspondan a la finca Nº 375 de la calle Grito de Asencio de la ciudad de Maldonado por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado, cargando su importe a la planilla de contribución inmobiliaria.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 50002 Ene 08- v Ene 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 8 de enero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

DANIEL PEDRO ALVAREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Mendez 3554 y NANCY MYRIAM PAZOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4821.

DANILO ENRIQUE DAVYT, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en C. Crocker 2577 y MARIA DELIA BORTHAGARAY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1585.

MAIK JOEL AIZPURU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 963/11 y CLAUDIA ROGELIA BENTABERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 963/11.

WILLIAM AGUILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amezaga 2128/6 y ESTELA MARY CALVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2363/1.

MARTIN AMABILIO ARRESEIGOR, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordoñez 2301 y MARIA GABRIELA BEBANZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cesar Díaz 1289/2.

ENRIQUE JOSE dos SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irigoitía 914 e INES GIRIBALDI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1287.

DANIEL MARCELO ALOISIO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4723 y SHIRLEY JACQUELINE GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2726/9.

JUAN FRANCISCO ALVAREZ, 41 años, soltero, oficial electricista, oriental, domiciliado en Sanez rosas 4844 y OLGA RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Saenz Rosas 4844.

ADOLFO AVIOTTI, 25 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado en Punta de Santiago 1671 y MARIA VIRGINIA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Punta de Santiago 1671.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO ADOLFO KLEIMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Días 2758 y VERONICA ELINA REYES, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1753/001.

HUGO RICARDO BERMUDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block C T6/711 y ADA PATRICIA TALON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2790.

CARLOS ARIEL BLANCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en mallorca 4451 B Torre N/ 804 y NANCY MABEL RUIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626/903.

GERARDO VALOYS BELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 4593 y LETICIA FERNANDA MARTIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 4593.

NELSON HECTOR BENTANCOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1556/204 y MARIA CLAUDIA TRIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090/304.

ALVARO FRANCISCO ESPINDOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 4042 y SANDRA ROSANA DAVILA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4038.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1769 y MARISA NAIR FLORES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Freire 162.

EDUARDO ESTEBAN COLLAZO, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Colonia 1395 piso 2 y CLAUDIA MARIA OLANO, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2454 Piso 3.

WASHINGTON DANIEL CABRERA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández 3669 y MIRYAN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Felisberto Hernández 3669.

SERGIO RAUL CABARRO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2729 y CAROLINA de los ANGELES RUBIL, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colorado 1877.

JUAN CARLOS CASAGRANDE, 54 años, soltero, retirado policial, oriental, domiciliado en Guadalupe 1927/3 y MARIA ADELA MARMION, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 915.

FEDERICO CARBONELL, 23 años, soltero, programador de computadora, oriental, domiciliado en Pedro de mendoza 7361 y MARIA LOURDES BETANCOR, 22 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Líbano 1304.

OFICINA N.o 4

GONZALO AGUSTIN FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1056/1005 y MARIA CECILIA MARTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 6263.

PABLO DANIEL FONTOURA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1728 y PATRICIA SORMANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carace 505/103.

ENZO ABELARDO LIMA, 34 años, dovorciado, médico, oriental, domiciliado en L. de la torre 567/19 y SILVIA MARIA PEREIRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en L. de la Torre 567/19.

EDGARDO LARMINY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Budfoot 1764 y MARIA CRISTINA BARRERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1710/503.

ANTONIO FARIÑA, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Piendivene 3509 y MARIA LAURA BLANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Piendivene 3505.

CELIER LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 2801 y SILVIA ANTONIA CONDE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Heister 3524.

MIGUEL ANGEL LACHAGA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Ramirez 4644 y SILVIA TERESITA PADILLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Palencia 3421.

OFICINA N.o 5

JORGE ENRIQUE IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 719/6 y ALICIA RAQUEL TELIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2301.

MONTIEL FERNANDO GRAVIZ, 27 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Carve 5645 y ANA CAROLINA GONZALEZ, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Guttemberg 6224.

CLIVER DERLYS GARCES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1371/104 y ANABEL ALICIA PAGANI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1770/502.

HUGO HERNANDEZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carve 5651 y MARTHA CAROLINA BARAIBAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo maeso 3823/101.

JOSE LUIS GUERRA, 33 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Br. España 2532/903 y ALICIA GABRIELA MENTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1178/602.

FRANCISCO RONMEL GOMEZ, 34 años, soltero, enfermero, español, domiciliado en Agaces 3725 bis y SILVIA ANABEL CABEZA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Odense 2856.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq y A. Saravia viv. 95 y CLAUDIA JANET PECOTIoriental, domiciliada en A. Saravia y Lecocq Viv. 14.

OFICINA N.o 6

WILLAM MALCOM MOOR, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gabriel Otero 6335 y PAULA MARIA de ARTEAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Deauville 6943.

GERARDO ANTONIO MOSTEIRO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mentana 3873 y CLAUDIA CAROLINA PANIZZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4637.

EDUARDO MUÑOZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mandisoví 4698 y MARIA FERNANDA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalación 20 metros 3934 B/332.

MARIO RAUL MAZZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5195 y STELLA ETCHEVERRY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1375/404.

ALVARO RAFAEL MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1415 bis/1 y MARIELA YANET CRUZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Jacinto Vera 3676/4.

MIGUEL ANGEL MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2375/ 4 y SANDRA MONICA BERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3024.

PEDRO LEONARDO MORENO, 31 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Gil 819d/ 101 y ANA MARIA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zufriategui 939.

OFICINA N.o 7

DIEGO FRANCISCO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1341/ 5 y CLAUDIA EMA LARRAÑAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024/906.

GUILLERMO HERMES PINHEIRO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente y Pinzon 4840 y ANGELA FABIANA BARCOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villavicensio 208.

OFICINA N.o 8

ARTURO FELIPE ZAPPINO, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Verdi 4572 y SYLVIA RAQUEL ETCHEBARNE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amiens 5077.

DANIEL ENRIQUE WINTER, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en MOnte Caseros 2877/1 y ALEJANDRA TERESA CEREZA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2877/1.

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3743 y MARIA FERNANDA VIDAL, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Prusia 1612.

GUSTAVO JAVIER RICCI, 25 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2376 y STELLA MARY FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3175.

OFICINA N.o 9

LUIS VICTOR SEMINO, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Williman 598 y DIANA LARROSA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Nuñez 2318 bis/302.

ERNESTO AGUSTIN SOSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1566 y ESTER SILVANA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1566.

RAUL SALGUEIRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3210/203 y MONICA BEATRIZ MIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3040/407.

HORACIO WALTER SOMMARUGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en MInas 911 y ANA GABRIELA CACHENAUD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3325.

DANIEL EDUARDO SOARES DE LIMA, 24 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado en Ing. Andreoni 6981 y VERONICA LOPEZ, 22 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Andreoni 6981.

SERGIO DARIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3758, y ADRIANA MARIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres Latorre 4958..

OFICINA N.o 10

DIEGO VESCOVI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1190 e ILEANA

PATRICIA KVARACIEJUS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1383.

ENRIQUE HUGO TABORDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1798/3 y MABEL DINORATH CASTRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sanja Reyuna 2270.

MEDARDO MARIA NAVARRO, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Altamirano 3237/803 y TERESA MYRIAM VAZQUEZ, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Altamirano 3237/803.

ROBERTO NALERIO, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Oficial 5 6750,y MARIA ISABEL BELLOMO, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Oficial 5 6750.

GUZMAN PABLO TRINIDAD, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Humachiri 4053 y ANDREA BARNECH, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Humachiri 4053.

JUAN ALBERTO VARELA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5994 y CELESTE ARTAVE, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5994.

MARTIN IGNACIO TAFERNABERRY, 30 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Andres Puyol 1678 y CAROLINA MARIA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Milinton Dracke 1762.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y HEBER DEMATTE PAIVA solicitan la inscripción de los modelos de ceramica artesanales denominados (LEON GRANDE (Nº 419), "UNICORNIO GRANDE (Nº 420) y GATO DE ANGORA GRANDE (Nº 421), de los cuales se declaran autores respectivamente. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Direceneral.

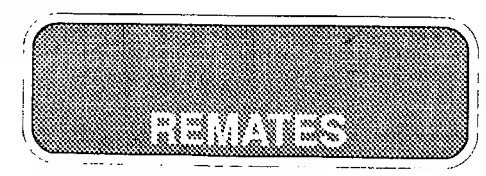
17) N$ 42.000,00 10/pub 10145 Ene 08- v Ene 21

JUAN MARIA FORTUNATO de IZURCO solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Concierto para dos Laúdes", del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10094 Ene 08- v Ene 21

MYRIAM BISCAYZACU y MARTHA ACOSTA solicitan la inscripción del video denominado: "Desarrollemos Energía apostando al Bienestar", del cual se declaran autoras y editoras. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47986 Ene 08- v Ene 21



MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PAULO MAIDANA - **JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON Nº 249 (Primera Sección) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1383/88), se hace saber que el día 6 de febrero de 1992 a las 10:00 horas, en las puertas de esta sede sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo por intermedio del martillero Paulo Maidana, se procederá al remate en pública subasta del padrón Nº 249, manzana 42 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agrimensor Juan Surroca y Penca, con un área de 1138 mts.2, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 62:104.927.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada como asi la comisión del Rematador e I.V.A. 2) El remate se realiza sin la agregación de los títulos correspondientes siendo de cargo del mejor postor el trámite de expedición de segunda copia correspondientes. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente. - Se habailita la Feria Judicial Mayor a estos efectos. - Maldonado, 27 de diciembre de 1991. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.000,00 5/pub 10090 Ene 08- v Ene 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARPIPAY S.R.L.

Contrato: 16/9/1991.
Inscripción: Nº 92, Fo. 333, Lo. LXII (Paysandú).
Socios: OSCAR DIEGO ROMERO VAZ, RICARDO ALMEIDA GOMEZ y MARIA ELIZABETH RICALTI AKERST.
Objeto: Arrendamiento de servicios y producción en ramo de carpintería.
Capital: N$ 1:000.000,00 dividido en cuotas de N$ 10.000,00 c/u. (Oscar Romero 20, Ricardo Almeida 40 y María Ricaldi 40).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ricardo Almeida y María Ricaldi, conjuntamente.

22) N$ 45.600,00 1/pub 10071 Ene 08- v Ene 08

ALFIR TV S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6/12/91. Se ceden 4 cuotas, 2 c/u.
Inscripción: Registro Co. Colonia 12/12/91, Nº 151, Fº 529/30.
Cedentes: MIGUEL ACEVEDO MILLAN y JUAN INDART DELGADO.
Cesionario: Jorge Eduardo Iriart Bidart.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10080 Ene 08- v Ene 08

CRISTEL S.R.L.

Contrato: 11/12/91.
Inscripción: Nº 152, Fº 531 al 535 Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: MARISA CRISTINA TERESITA DE VEGA ALVES, GUSTAVO CHRISTOPHER HOLM DE VEGA y STEPHANIE HOLM DE VEGA.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de especialidades farmacéuticas, perfumería y afines, compraventa, importación y exportación de bienes en general.
Domicilio: Rosario, 3a. Sec. Jud. de Colonia.
Plazo: 10 años con prórroga automática por períodos iguales.
Capital: N$ 4:000.000,00, dividido en 400 cuotas de N$ 10.000 c/u correspondiente a Marisa de Vega 360 cuotas, a Gustavo Holm 20 cuotas, y a Stephanie Holm 20 cuotas.
Administración: Marisa Cristina Teresita de Vega Alves.

22) N$ 68.400,00 1/pub 10082 Ene 08- v Ene 08

ESTUDIOS TASIL LTDA.

Contrato: 2/12/91.
Inscripción: 13/12/91, Nº 322, Folio 1264 al 1268, Tomo 30 Contratos.
Objeto: Imprenta.
Socios: CARLOS ILDEMAR DELGADO GROSSO, SUSANA MARIA ETHEL DELGADO SILVA, GUSTAVO RAFAEL DELGADO SILVA.
Administración: Carlos Delgado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio y Sede: Treinta y Tres 732, Maldonado.
Capital: N$ 900.000,00 20% Susana Delgado, 20% Gustavo Delgado, 60% Carlos Delgado.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10085 Ene 08- v Ene 08

MANOLO S.R.L.

Contrato: 30/11/91.
Inscripción: 13/12/91 Nº 1304 al 1306, Tomo 30 Contratos.
Objeto: Fiambrería y Spiedo.
Socios: MANUEL VICENTE CASTIÑEIRAS BARREIRO, PAULA IRMA MARTINEZ FERNANDEZ, DANIEL NORBERTO CASTIÑEIRAS MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio y Sede: Florida 696, Maldonado.
Capital: N$ 900.000,00 30% c/u.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10086 Ene 08- v Ene 08

LE PIRATE S.R.L.

Contrato: 13/11/91.
Socios: SIMON GUSTAVO AVERBUJ, YVONNE MARTINE BENIZERI y FRANCK BENIZERI.
Inscripción: Nº 290, Fº 1140/1143, Tomo 30 de Contratos el 27/11/91, Maldonado.
Capital: N$ 725.000.
Objeto: Cafetería, salón de té y anexos.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10087 Ene 08- v Ene 08

EL RASTRO LTDA.

Contrato: 16/11/1991.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Maldonado Nº 325 Fº 1278 a 1282, Tº 30 de Contratos, fecha: 13/12/1991.
Socios: CANDIDA LUISA GIL IBAÑEZ y GABRIEL LEOPOLDO MEDINA RODRIGUEZ.
Objeto: Quiosco, librería, papelería, juguetería, venta de helados y bebidas.
Capital: N$ 1:500.000 (60 cuotas de N$ 25.000).
Plazo: Dos años.
Administración: Cándida Luisa Gil Ibáñez.
Domicilio: Maldonado.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10088 Ene 08- v Ene 08

TECHERA CERRETO LTDA.

Contrato: 19/12/91.
Inscripción: Nº 1840, fº 7271-7273v. Lº 1.
Socios: RAUL TECHERA, DOMINGO CERRETO.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, café, restaurante y afines.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10092 Ene 08- v Ene 08

BERALF S.R.L.

Fecha Contrato: 2/12/91.
Inscripción: Registro Nº 89, Fº 357 al 361, Lº Contratos, el 18/12/91, Comercio de Cerro Largo.
Socios: BERNARDO ALBERTO PIÑEYRUA POSE y ALFREDO AROZTEGUI INVERNIZZI.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aportes: Bernardo y Alfredo 50 cuotas de N$ 20.000 c/u de ellos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de un canal de televisión por cable y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Justino Muniz Nº 715, Melo, Cerro Largo.

22) N$ 57.000,00 1/pub 10093 Ene 08- v Ene 08

MANIMP LTDA.

Contrato: 13/11/1991.
Inscripción: Nº 12/12/1991 Nº 1799 Fo. 6755 al 6759 v. del Lo. 2 de Contratos Legajo 11069/91.
Socios: ROBERTO GONZALO MANDRACHO CABRERA, HECTOR MARIO MANDRACHO CABRERA, LAURA NADINA MANDRACHO CORBO.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: Roberto Mandracho y Héctor Mandracho indistintamente.
Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación de artículos de bazar, juguetería, electrodomesticos, librería, artículos varios, exportación, y representaciones.
22) N$ 45.600,00 1/pub 10130 Ene 08- v Ene 08

DM DIRECT MAILING S.A.
Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Servicio de Información de mercado.
Duración: 100 años.
Domicilio: Río Negro 1258 P. 1.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 25.10.91 con el Nº 1245 del fo. 11869 al Fo. 11881 v. del Lo. 3.
22) N$ 34.200,00 1/pub 10144 Ene 08- v Ene 08

DOMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS MODIFICACION
Contrato: 1.3.91.
Cedente: Domingo Horta Botana.
Cesionario: Francisco Mateo Algorta.
Administración: Beatríz Horta y Francisco Mateo.
Plazo: 30 años.
Inscripto Nro. 1817 Fo. 7181/84 Lo. 1.
22) N$ 22.800,00 1/pub 10155 Ene 08- v Ene 08

SALYGRAS LTDA.
Contrato: 4/12/91.
Inscripción: Nº 1827 Fo. 6867 Lo. 2 Legajo 11361/91.
Socios: MARIA ROSANA CABALLERO PERRONE, BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE ALBERTO TABARE POSADA ALPUY.
Administración: Bernardo Amaury Posada Ricoute.
Capital: N$ 768.000.00 (32 cuotas cada uno).
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 10156 Ene 08- v Ene 08

ANGEL GRANDO S.R.L.
Cesión y Modificación
Contrato: 1/8/91.
Inscripción: Nº 1264, Folio 4771/4774, libro 2.
Cedente: Sergio Grando.
Cesionario: Stella Grando.
Modificación: Plazo 30 años; administración: Nelly Porteiro, Stella Grando indistintamente.
22) N$ 22.800,00 1/pub 10157 Ene 08- v Ene 08

REYPE S.R.L.
Constitución
Contrato: 31/10/90.
Inscripción: Nº 1493, folio 5692/5695, libro 1.
Socios: Richard Omar Pérez Parrilla, Roberto Daniel Rey Marfurt.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Reparaciones electromecánicas automotrices.
Capital: 6.600.000.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 10158 Ene 08- v Ene 08

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "Retiro del Parque S.R.L.".
Domicilio: Mdeo. Jackson 910.
Objeto: Clínica Geriátrica.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Socios: Erudina Ferreira y Duglas Viera.
Inscripción: Nº 1806 Fo. 6781 Lo. 2 Comercio.
Contrato: 7/12/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 10159 Ene 08- v Ene 08

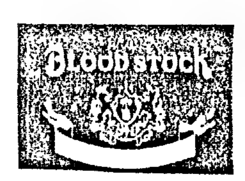
ROSMAR S.R.L.

Fecha Contrato: 1º/11/91.
Registro: Nº 1549, Fo. 5807 al 5811, Lo. 2.
Socios: MARCELO y ROSSANA FILIPPINI RIGOLI.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aporte: Marcelo (95 cuotas de N$ 20.000) y Rossana (5 cuotas de N$ 20.000,00).
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación, comercialización y distribución de artículos deportivos, textiles y afines.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Horacio Quiroga 6279 - Montevideo.
22) N$ 57.000,00 1/pub 10179 Ene 08- v Ene 08



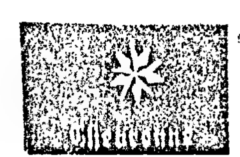
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.376. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Juan Miguel Freira por Neil S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10100 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.377. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Juan Miguel Freira por Neil S.A. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10101 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.369. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - José L. Guichón, por los Sorchantes S.A., de Uruguay, solicitó marca OKEBON, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10123 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.484. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José L. Guichón, por Antonio Rafael Pandolfi, de Uruguay, solicitó marca:



clase int. 32 s.d.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10124 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.487.- Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José L. Guichón por Carmelino Pires de Oliveira Junior, de Brasil, solicita marca ECHOSTAR, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 10125 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.486. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José L. Guichón, por Carmelino Pires de Oliveira Junior, de Brasil, solicitó marca ECHOSPHERE, clase int. 9, s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10126 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.485. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José, L. Guichón, por Carmelino Pires de Oliveira Junior, de Brasil, solicitó marca Echosat, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10127 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.370. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - José L. Guichón por Los Sorchantes S.A. de Uruguay, solicitó marca MAYCO, clase int., 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10128 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 23.259. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag, (Suiza), solicita patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE LA PURINA. (Prioridad Suiza del 18.7.1990 presentada bajo Nº 2387/90). - Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10134 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.530. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Acril Ltda. (UY), solicita marca: WEMBLEY, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10135 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.531. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Cecrisa Ceramica Criciuma S.A. (BR), solicita marca: KLACE, Clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10136 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.532. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Ceramica Eldorado S.A. (Br). - solicita marca ELDORADO, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10137 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.507. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hreñuk S.A. (Ar.), solicita marca ROSAMONTE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10138 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.508. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Errol'S S.A. (Ar.), solicita marca ERROL'S, clase Int. 9, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10139 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.509. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Peces S.R.L. (UY), solicita marca:



clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10140 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.510. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Peces S.R.L. (UY), solicita marca:



clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10141 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.534. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Imporex S.A. (Montevideo), solicita marca: BOUQUET INI 10", clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10147 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.537.- Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Eudardo Lapenne por Takeda Chemical Industries, Ltda. (Japón), solicita marca: LUPRON DEPOT, clase: Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10148 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.535. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Diego Terra Carve, por Herbalife International Inc. (USA), solicita marca: HERBALIFE, clase/s Int. 3, 5, 26 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10149 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.536.- Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TAZOCIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10150 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.538.- Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Diego Terra Carve por Lalique (S.A.), (Francia), solicita marca: LALIQUE, reivindicando prioridad solicitud francesa Acta Nº 167.7385 de fecha 5 de julio de 1991, solo Clase Int. 25. - clase/s Int. 3,, 14, 21, 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10151 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:

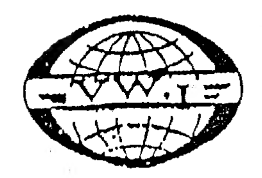


clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 249.965.- Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Telfe Ltda. (UY), solicita renovar marca: LANACRIL, clase/s Int. 23, 24, 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46885 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.261. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: COLGATE TOTAL clases Int. 3, 5, 21 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47945 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250345. - Montevideo, 20 diciembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48089 Ene 08- v Ene 21

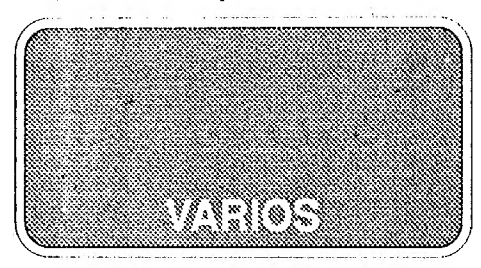
ACTA Nº 250.406. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorio Andromaco S.A. (UY), solicita marca: SOMATIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48497 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.412. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorio Andromaco S.A. (UY), solicita marca IADELPA, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48503 Ene 08- v Ene 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.993. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Norman Fox por L'Hippocampe Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Sosten de Pincho Parrillero o Similar", de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 10152 Ene 08- v Ene 21



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MERCADERIA EN ABONADO
Intimación

De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo 356; 86, Capítulo II, numeral 6/16/12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1991, en los puertos, dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al pais en tránsito, internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de 10 (diez) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública. - Walter Tornesi Jefe de Zona.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50001 Ene 08- v Ene 10

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
AVISO OFICIAL

A.N.C.A.P. pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 2 de enero de 1992, son los siguientes:

Precio al Minorista - Por litro

Alcohol desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA: N$ 2.871.

Precio al público - Por litro

Alcohol Desnaturalizado 95º)Industrial), sin envase, incluido IVA: N$ 3.190.

Precio al Minorista - Por litro

Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA: N$ 3.282.

Precio al público - Por litro

Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA: N$ 3.650.

Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol desnaturalizado 95º, GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50005 Ene 08- v Ene 08

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
El Consejo de Educación Secundaria, en la fecha dictó la siguiente resolución:

Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria y del ex Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, para proveer en efectividad todas las horas vacantes de la asignatura FRANCES (Ref. 1203); según llamado efectuado por R.C. 45/1/89, de 28 de abril de 1989 (N.C. 172/89); Expte. 3/12712/91.
Considerando: que en Sesión Nº 87 de 7 de noviembre de 1991, este Consejo dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal que intervino en el citado Concurso (fs. 40 a 41); que a fojas 41 vta., y 42 consta la notificación de dicha homologación por parte de los miembros del Tribunal y concursantes; y que a fojas 43 se expresa que vencidos los plazos reglamentarios, no se recibió impugnación de los concursantes al acto referido.
Atento: a las atribuciones conferidas en los Artículos 13. Nº 6 y 14.Nº 7 de la ley 15.739,

RESUELVE:

1) Designar a los docentes que se denominan a continuación, para ocupar cargos efectivos en la asignatura FRANCES:

BARDALLO FERNANDEZ, Liliana.
GUTIERREZ ROCCA, Nadina.
BARBOSA PEÑA, Ana María.
PAIS SALERNO, Margarita.
GRAVIZ MAZZINI, Graciela.

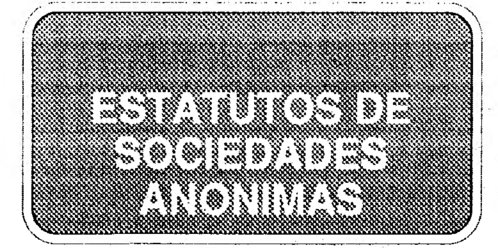
2) Comuníquese a los interesados y dése cuenta al Consejo Directivo Central. Líbrese Nota Circular y publíquese en el "Diario Oficial". Cumplido, siga a División Hacienda a sus efectos. Hecho, vuelva. - Lic. Daniel J. Corbo Longueira, Presidente. - Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 462660 Ene 08- v Ene 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad, se llama a aspiraciones para la contratación - por un período, prorrogable, de tres meses a partir de la toma de posesión - del cargo que a continuación se detalla, para trabajar en el Proyecto Central de Investigación "Estudio de Instituciones Científicas Uruguayas Seleccionadas, 1888-1973":

Llamado Nº 75 - Cargo asimilado a Grado 2 - 20 horas.

Requisitos: Las solicitudes de inscripción, dirigidas al señor Decano, deberán venir acompañadas de la relación de méritos (en ambos casos deberá presentarse original y dos copias) y la documentación que acredite los mismos (si son fotocopias deberán exhibirse los originales). Se exhibirá también la cédula de identidad y la credencial cívica del aspirante o del apoderado en caso de presentación por poder.
Lugar y plazo de inscripción: Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577, hasta el martes 14 de enero de 1992.
Nota: Los méritos presentados por los aspirantes podrán ser retirados hasta treinta días después de la resolución del Consejo. Vencido este plazo se procederá a la destrucción del material.
No se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido, por ningún concepto. - Montevideo, 3 de enero de 1992. - Adolfo Elizaincín, Decano Interino.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50004 Ene 08- v Ene 08



PRINCETOWN INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 60.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine y Cinematográfica, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, pieles, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta, publicidad y todo lo relacionado con la Industria Publicitaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, obligaciones negociables, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, toma de capitales, realizar aportes u otorgar créditos; c) Compraventas, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de diciembre de 1991, con el Nº 1636 del folio 14943 al folio 14948 v., del libro Nº 3 de Estatutos.
28) N$ 91.200,00 1/pub 10034 Ene 08- v Ene 08

BADELAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1613 del folio 14750 al folio 14755 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11147/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 10040 Ene 08- v Ene 08

HILARE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1614 del folio 14756 al folio 14761 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11148/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 10041 Ene 08- v Ene 08

ARTEDEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, venaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1614 bis del folio 14762 al folio 14767 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11149/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 10042 Ene 08- v Ene 08

DUNCALEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1488 del folio 12931 al folio 12936 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11406/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 10114 Ene 08- v Ene 08

KARVILLE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1489 del folio 12937 al folio 12942 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11407/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 10115 Ene 08- v Ene 08

DASILCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1490 del folio 12943 al folio 12948 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11408/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 10116 Ene 08- v Ene 08

GARTEÑO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, ópta, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1491 del folio 12949 al folio 12954 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11409/91.
28) N$ 79.800,00 1/pub 10117 Ene 08- v Ene 08

EDANGE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación/exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1492 del folio 12955 al folio 12960 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11410/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 10118 Ene 08- v Ene 08

OLTAVER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1493 del folio 12961 al folio 12966 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11411/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 10119 Ene 08- v Ene 08

LINDICO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1486 del folio 12919 al folio 12924 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11402/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 10120 Ene 08- v Ene 08

COLINA VERDE S. A.

Denominación: Colina Verde Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y s ubsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1610, del folio 14733 al folio 14738, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11144/91.

28) N$ 91.200,00 1/pub 10035 Ene 08- v Ene 08

VALLE BLANCO S. A.

Denominación: Valle Blanco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1609, del folio 14727 al folio 14732, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11109/91.

28) N$ 91.200,00 1/pub 10036 Ene 08- v Ene 08

GUAYALA S. A.

Denominación: Guayala Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1612, del folio 14744 al folio 14749 Vto., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11146/91.

28) N$ 91.200,00 1/pub 10037 Ene 08- v Ene 08

DERCANOR S. A.

Denominación: Dercanor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, meta lurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1615, del folio 14768 al folio 14773 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11150/91.

28) N$ 91.200,00 1/pub 10038 Ene 08- v Ene 08

RODACIL S. A.

Denominación: Rodacil Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y

administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1484, del folio 12907 al folio 12912 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11403/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 10121 Ene 08- v Ene 08

NADILKE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Nadilke Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1991, con el Nº 1485, del folio 12913 al folio 12918 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11404/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 10122 Ene 08- v Ene 08

EMPRESA DELBOND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 33:834.000,00.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, agencia de viajes, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, casa de cambio - previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vi-; c) Arrendamientos; construcción por cuenta propia o de terceros; compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales; participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas; participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social; d) Explotación de casas de comercio, marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro: 2/12/91, Nº 1474, folio 13682 al folio 13690 Vto., Legajo Nº 10723/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10019 Ene 08- v Ene 08

CLUB DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Club Durazno Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:500.000,00.
Objeto: Su objeto será: Realizar toda clase de actividades deportivas, sociales y recreativas; comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, cueros, caucho, cine, carne, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, video, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, heladería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicio fúnebre, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas o cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia, arrendamiento, construcción, compra, venta y administración de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social, y explotación agropecuaria.
Duración: 100 años.
Domicilio: Durazno.
Inscripción Registro: 27/8/91, Nº 114.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10020 Ene 08- v Ene 08

BELDAM INVESTMENT S. A.
Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Beldam Investment Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Plazo 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de diciciembre de 1991, con el Nº 1491, del folio 13801 al folio 13807 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10754/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 46916 Ene 08- v Ene 08

INVERSORA KEYTRIN S. A.
Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Inversora Keytrin Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Plazo 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de diciembre de 1991, con el Nº 1472, del folio 13668 al folio 13674 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10721/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 46917 Ene 08- v Ene 08

KRINSEY S. A.
Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Krinsey Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Plazo 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de diciembre de 1991, con el Nº 1492, del folio 13808 al folio 13814 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10753/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 46918 Ene 08- v Ene 08

LEYHER CORPORATION S. A.
Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Leyher Corporation Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Plazo 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de diciembre de 1991, con el Nº 1493, del folio 13815 al folio 13821 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10763/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 46919 Ene 08- v Ene 08

MAYTUS CORPORATION S. A.
Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Maytus Corporation Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000,00, (cincuenta mil dólares).
Plazo 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de diciembre de 1991, con el Nº 1473, del folio 13675 al folio 13681 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10722/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 46920 Ene 08- v Ene 08